
PAZ Y DESARME

¿Es una guerra? Yihadismo y terrorismo



PAZ Y DESARME

2

¿Es una guerra?

Yihadismo y terrorismo

Autores

Pere Brunet
José Luis Gordillo
Joaquim Lleixà
Xavier Mojal
Pere Ortega

Centre Delàs d'Estudis per la Pau



Carrer Erasme de Janer 8, entresol, despatx 9
08001 Barcelona
T. 93 441 19 47
www.centredelas.org
info@centredelas.org

Colecció «Paz y desarme», n° 2

Coordinadores: Joaquim Lleixà y Pere Ortega

Autores: Pere Brunet, José Luis Gordillo,
Joaquim Lleixà, Xavier Mojal, Pere Ortega

Barcelona. Octubre 2018



Grafismo: Esteva&Estêvão

D.L.: B-6497-2016

ISBN: 978-84-09-08852-2

Índice

Introducción · <i>Joaquim Lleixà y Pere Ortega</i>	7
Los debates sobre terrorismo · <i>Pere Ortega</i>	9
Las causas del yihadismo · <i>Xavier Mojal</i>	19
El espectro nebuloso del terrorismo · <i>Joaquim Lleixà</i>	31
El fomento intencionado del miedo al terrorismo · <i>Pere Brunet</i>	43
La guerra contra el terrorismo en perspectiva · <i>José Luis Gordillo</i>	57
Medidas para combatir el extremismo yihadista · <i>Pere Ortega</i>	65

Introducción

Joaquim Lleixà y Pere Ortega

Las ciudades de Barcelona y Cambrils sufrieron un grave atentado yihadista en agosto de 2017 que sacudió la sociedad catalana y española. Este tipo de atentados ya se habían producido anteriormente en otros lugares de Europa, ataques que sobre todo habían golpeado los países del mundo árabe y algunos del África subsahariana y del sudeste asiático. Estos ataques terroristas en Cataluña han empujado a varios analistas a hacer reflexiones alrededor del fenómeno yihadista, y el **Centro Delàs de Estudios por la Paz** ha querido contribuir, desde la perspectiva de la paz, a abrir un campo de reflexión sobre esta nueva forma de terrorismo. Se trataba de poder entender el por qué de la mundialización de este fenómeno, y porque unos jóvenes que pertenecían a una comunidad musulmana asentada e integrada en la ciudad de Ripoll podían abrazar una causa que los impulsara a atacar contra la sociedad que les había dado acogida.

Abrir este campo de reflexión, pensábamos, podía ser útil para entender, no solamente el fenómeno del extremismo violento yihadista, sino también porque el «terrorismo internacional» es, hoy, preocupación principal de los Estados occidentales y figura de manera destacada como la primera amenaza en las estrategias de defensa nacional de los Estados occidentales, tanto de Estados Unidos, como de todos sus aliados, entre ellos, el Estado español. Pero también de los no aliados de EE.UU., como por ejemplo Rusia.

Así, nos hacía falta averiguar si esto era una excusa para construir un nuevo enemigo que justificara la imparable carrera militarista de EE.UU. seguida fielmente por sus aliados, u obedecía a una realidad objetiva, y el peligro yihadista era una cuestión vital para la convivencia en nuestras sociedades.

Así que decidimos iniciar una reflexión compartida entre los miembros del Centro y plasmarla en esta publicación que tienes en las manos.

La primera pregunta era cuestionarse el mismo concepto de «terrorismo», muy controvertido en la ciencia política y entre la comunidad internacional, y preguntarnos si esta definición es oportuna aplicarla solamente a las personas que atentan contra el orden de los Estados, o también se puede aplicar a los propios Estados. Como también preguntarnos sobre las causas que se mueven detrás del concepto de la yihad y su deriva radical de yihadismo, así como su relación con el islam y los estereotipos que se han creado alrededor de la religión musulmana y que han derivado en islamofobia. Del mismo modo, tampoco podíamos rehuir averiguar sobre los orígenes de la declaración hecha por Estados Unidos después de la 11-S de 2001, cuando EE.UU. inició una guerra contra el terrorismo de alcance planetario y las guerras posteriores que aquella declaración ocasionó. Una estrategia que podía obedecer a los beneficios que podía ocasionar el continuar ejerciendo el poder hegemónico mundial y la dependencia que en materia de seguridad podía resultar para EE.UU.

De aquí se derivan los «miedos» que el yihadismo ha despertado en los países occidentales, y sí estos están plenamente justificadas, o son producto de miedos inducidos por razones ajenas, cuando las muertes que han producido son infinitamente inferiores a las que producen otras inseguridades en la vida de las personas. Reflexión que nos llevaba a considerar que el yihadismo no se puede combatir desde el ámbito militar o recortando derechos y libertades, sino que su tratamiento tiene que pasar por actuar sobre las causas que lo motivan y buscar en la combinación interdisciplinar su prevención.

Somos conscientes que esta publicación tiene lagunas, no se abordan aspectos importantes relacionados con el terrorismo, que pensamos ampliar en próximas publicaciones.

Los debates sobre terrorismo

Pere Ortega

Los esfuerzos para comprender y definir el terrorismo siempre han encontrado obstáculos tanto académicos como políticos. Tanto es así, que no ha sido posible, a pesar de los muchos intentos en el ámbito internacional, conseguir un consenso sobre el concepto terrorismo. A continuación se exponen algunas de sus dificultades.

Si por violencia se entiende un ataque contra la integridad física o moral de una persona para limitar o anular su capacidad de libertad, cuando esta violencia es ejercida mediante una acción armada, ya sea hecha por un Estado, un grupo o un individuo, si la acción tiene finalidad política será difícil calificarla de acción terrorista. Esto es debido a una razón de peso. De acuerdo con el derecho natural, nadie, ni personas ni Estados, tienen derecho a atentar contra la integridad física de una persona si no es en defensa propia. Cuestión que no es nada fácil de dilucidar cuando una de las partes enfrentadas en un conflicto donde se ha ejercido violencia argumenta el derecho a la legítima defensa. Autodefensa que no sólo se puede ejercer frente a una violencia personal, sino también cuando la violencia es estructural ejercida por un grupo dominante o Estado que somete personas a unas condiciones ignominiosas que les impide cubrir necesidades básicas que les permita vivir con dignidad. O sometidas a una violencia cultural que no les permita ejercer derechos de acuerdo con su medio natural, religioso o cultural hasta el extremo de anular su identidad (Galtung, 2003).

Esta advertencia viene a cuento, porque, en numerosas ocasiones, la violencia de los oprimidos es reactiva frente a cualquiera de las violencias mencionadas, personal, estructural o cultural, generalmente frente a las tres,

ejercidas por grupos de poder o Estados. A guisa de ejemplo, el caso de la población palestina que sufre las tres violencias, la personal, la estructural y la cultural por la opresión y apartheid a que está sometida por parte del Estado de Israel. Violencia reactiva considerada legítima desde un punto de vista ético por diferentes pensadores (Sartre, 1961). Entonces, considerando lo expuesto, cuando se da un ataque violento contra personas con finalidades políticas, habrá que dilucidar si se trata de una violencia legítima o no. Si la acción está justificada desde un punto de vista ético, será difícil calificarla de terrorista. Pero a pesar de esto, igualmente se tendrán que tener en cuenta algunas consideraciones antes de justificar la violencia.

Una es cuando la violencia se utiliza de forma desproporcionada contra población no combatiente. Éste es un punto crucial porque un ataque contra población inocente se puede considerar como la antítesis de la violencia legítima (González Calleja, 2017). Porque el hecho de generar terror sobre una población, etnia, ideología o seguidores de una religión se puede calificar de terrorista cuando los atacantes no han tenido consideraciones morales o de tipo humanitario y se han dedicado a atacar población civil, infringiendo el máximo de mal posible para obtener ventajas políticas para intentar subvertir un gobierno considerado enemigo. Entonces el ataque se puede calificar de terrorista.

Otra cuestión a señalar, es que el terrorismo no es una doctrina, sino una estrategia, un método de lucha que puede ser utilizado por cualquier ideología para conseguir objetivos políticos. Un instrumento que ha sido igualmente utilizado tanto por gobiernos como por grupos políticos. Lo ha practicado el nazismo, el estalinismo, el sionismo, el anarquismo y múltiples grupos armados de diferentes ideologías.

* * *

Según Alex J. Bellamy, el término terrorismo se puede definir por cinco características:

- Porque tiene motivaciones políticas.
- Porque pretende subvertir o doblegar un Estado con un objetivo concreto.
- Porque pretende conseguir objetivos generando miedo en la sociedad.
- Porque es llevado a cabo por actores no estatales.
- Porque ataca a personas no combatientes.

Las formulaciones de Bellamy son las mismas que argumentan todos los Estados: se autoexcluyen de practicar el terror y sólo lo consideran en manos de actores no estatales. Lo cual es totalmente inadecuado porque, como se ha indicado, los Estados, cuando les ha convenido, han utilizado el terrorismo. Estados de derechas o de izquierdas, democráticos, autoritarios o dictaduras, cuando les ha interesado, han utilizado agentes estatales o paraestatales de manera clandestina para llevar a cabo acciones al margen de lo que establece la ley que les otorga el uso legítimo de la violencia. Lo han hecho igual contra enemigos exteriores como interiores y así, en ocasiones, han utilizado la tortura, la privación de libertad o incluso el asesinato. Así, el terrorismo de Estado va más allá de las formas establecidas en el derecho nacional o internacional y ha actuado no respetando el Estado de derecho no distinguiendo entre actores sospechosos de intentar subvertir el estado de población inocente.

Evidentemente, esto no es nada nuevo, en el pasado, lo hicieron muchos Estados otorgando permiso (patente de corso) para actuar de forma alega a piratas y corsarios, o grupos armados que actuaban a medio camino entre mercenarios y bandoleros. Grupos que actuaban en un terreno difuso entre legalidad e ilegalidad. Y de manera más cercana, paramilitares, guardaespaldas, milicianos, guerrilleros, yihadistas, policías privadas y mafias que, en ocasiones, han recibido el apoyo de Estados. El problema aparece cuando la violencia que han ejercido estos grupos es calificada de terrorista por los grupos o Estados que la sufren, mientras que los Estados que la patrocinan niegan la acusación de terrorismo. Así, en ocasiones, se ha visto a grupos paramilitares y parapoliciales practicar violencia ilegítima con el apoyo de los Estados cuando a éstos les ha convenido. Lo han hecho las agencias de servicios secretos de la CIA, del Mosad, los GAL en la España de los años 1980 y otros muchos que, conectados con grupos paraestatales, han practicado «guerras sucias». A veces, incluso, utilizadas para combatir movimientos sociales y grupos que representan una molestia a la política de los Estados, como por ejemplo, cuando el Estado francés hundió el julio de 1985 el Rainbow Warrior, barco de Greenpeace que protestaba contra las pruebas nucleares francesas en Mururoa en la Polinesia.

Entonces, cuando se habla de la violencia legítima de los Estados, si no se hacen precisiones puede resultar un terreno equívoco. Porque las acciones ilegales mencionadas no son propias de un Estado de derecho, y entran en el terreno de poder ser calificadas de terroristas. De igual manera, los Estados autoritarios o dictaduras, han practicado el terror indiscriminado utilizando

una violencia extrema contra un sector de la propia población. Lo hicieron la dictadura militar de Indonesia (1968), que eliminó centenares de miles o quizás un millón de personas acusadas de comunistas; los regímenes de los países del socialismo «irreal», como la KGB en Rusia, la Stasi en la RDA y tantos otros. Lo hicieron el fascismo y el nazismo utilizando grupos paraestatales, como hizo la Italia de Mussolini con las Camisas Negras; las SA en la Alemania de Hitler; la dictadura militar Argentina de 1970 con la Triple A, y otras de América Latina: Chile (1973-74), Uruguay, Brasil, Guatemala, El Salvador o Colombia, donde se lanzaron a eliminar activistas sociales y sindicalistas. En todos esos casos, es adecuado hablar de «terrorismo de Estado».

Pero, ¿por qué no hablar de terrorismo de Estado cuando se lanzan ataques armados con argumentos etéreos? Cómo, cuándo Estados Unidos atacó e invadió Afganistán por haber escondido a Bin Laden; o cuándo EE.UU. hizo lo mismo en Irak acusando al gobierno de Sadam Husein de esconder armas de destrucción masiva, cosa que se demostró falsa. También en los bombardeos de EE.UU. en Afganistán, Irak, Pakistán, Somalia; de Turquía, Israel, Francia, Estados Unidos, Rusia en Siria; de Rusia en Chechenia; de Israel sobre una Palestina ocupada y colonizada; del régimen del apartheid de Sudáfrica sobre la población negra y tantos otros.

La violencia ejercida por los Estados tiene más consideraciones. Por ejemplo, en el caso de ser ejercida por un Estado no democrático, entonces la violencia también se podría considerar ilegítima dado que el gobierno no disfruta del consenso de su población. Y, si es democrático y la acción violenta tampoco dispone del apoyo suficiente entre la ciudadanía, también podría ser considerada ilegítima. Es el caso del exceso de fuerza utilizada por la policía en Cataluña el 1 de octubre de 2017, o la del gobierno de Daniel Ortega en Nicaragua contra las masivas protestas de sus opositores en abril de 2018.

Una violencia que, en los Estados democráticos, a pesar de que se puede considerar legítima, puede violar derechos fundamentales de la población interna y, en este sentido, ser cuestionable. Por ejemplo, después del ataque a las torres gemelas el 11-S de 2001 en Estados Unidos, bajo el síndrome de la amenaza terrorista, el Gobierno adoptó en 2002 la *Homeland Security*. Una estrategia donde se combinaban aspectos policiales, militares y de seguridad en todos los ámbitos nacionales, tanto en los públicos como en los privados. Estrategia bajo la cual se crearon varias agencias dedicadas a ejercer una estricta vigilancia sobre la población en aeropuertos, puertos, comunicaciones, Internet y transacciones financieras. Un control sobre la población bajo el

temor que el enemigo estaba dentro del propio territorio y que para combatirlo había que aprobar una *Patriot Act*, destinada a vulnerar derechos y libertades de la ciudadanía, entre los cuales aparecía uno tan reprobable como la práctica de la tortura, u otros, como detenciones arbitrarias que limitaban el *habeas corpus* de la ciudadanía.

Un control de la población que también se trasladó a Europa. En 2003, la Unión Europea elaboró la Estrategia Europea de Seguridad (EES), destinada a prevenir inseguridades provenientes del exterior, entre las cuales se enumeraban el terrorismo, el extremismo religioso violento y las migraciones. Frente a estas supuestas amenazas, se puso en marcha FRONTEX, una agencia de control de fronteras, con una preocupante militarización de las misiones que este organismo lleva a cabo, pues utiliza material militar pesado, aviones, helicópteros de combate y buques armados de vigilancia marítima. Unos equipos especialmente destinados a la vigilancia de la frontera sur de Europa, el mar Mediterráneo. Un refuerzo de la seguridad en las fronteras que pretende impedir la llegada de inmigración, con especial atención a la proveniente de países árabes bajo el supuesto peligro que lleguen yihadistas con la intención de atentar en suelo europeo. Tanto es así, que la UE puso en marcha fuertes ayudas al desarrollo y otras de especiales en buena parte de los países del Norte de África y del Sahel (Eritrea, Sudán del Norte, Libia) destinadas a detener la llegada de migrantes a Europa. Unas ayudas que permiten la adquisición de armamento y, por lo tanto, dar una respuesta militar a un problema que es humanitario, y que tiene que ver con el modelo de desarrollo económico de los países enriquecidos basado en un excesivo consumo de energías no renovables, responsables del cambio climático, del aumento de las temperaturas y la desertización, que son, al lado de las guerras, en las que también participan países europeos, las verdaderas causas de las migraciones (Font, 2016).

Esta obsesión por la seguridad también afecta a la población autóctona europea, en especial la proveniente de Oriente Medio y Norte de África ya establecida en Europa.

* * *

Otro ejemplo de terrorismo de Estado se da en la mayoría de las guerras. Porque, aunque éstas no estén declaradas (hoy los Estados no declaran la guerra), en todas se cometen atrocidades injustificables. Se bombardean ciu-

dades, se masacra civiles no combatientes, se violan mujeres, se practican limpiezas étnicas, genocidios, torturas y crímenes que, en muchos casos, se pueden calificar de lesa humanidad. Crímenes que, a pesar de que existe un tratado internacional que regula la guerra (Convención de Ginebra, 1948) y los condena, en la práctica, esta Convención no se aplica, porque no se piden cuentas a los grupos y Estados infractores. Entonces, muchos de estos crímenes se podrían calificar de terroristas. Pero siempre hay quién lo matiza y dice, que no se puede hablar de terrorismo porque, en la guerra, el objetivo principal es vencer el enemigo y destruir cualquier estructura civil que pueda tener un valor estratégico militar que pueda ayudar a ganar más rápidamente la guerra. Hecho que ahorrará sufrimiento y muertes en los dos bandos. Es la razón sostenida por el Gobierno de los Estados Unidos para justificar el lanzamiento de las bombas nucleares sobre Hiroshima y Nagasaki. Un ejemplo extensible a la práctica de la tortura sobre personas detenidas acusadas de terrorismo después del 11-S, pues ayudaba a obtener información que el detenido escondía, bajo el argumento que ahorraría nuevos atentados, sufrimientos y salvaría vidas humanas.

Esto nos retrotrae de nuevo a la cuestión moral. Los defensores del concepto de «guerra justa» sostienen que si la guerra es justa no se puede hablar de terrorismo (Walzer, 2001).

Pero adentrarse en ese debate es estéril, porque los que inician la guerra siempre argumentarán que su causa es justa. Y los que se defienden de una agresión también sostendrán que tienen derecho a defenderse y, por lo tanto, es justo emplear la violencia. Por eso es imposible sostener que en las guerras no se comenten actos arbitrarios y desproporcionados contra personal no militar.

Si cambiamos de escenario y nos situamos en Estados con regímenes autoritarios o dictaduras que reprimen muy duramente cualquier disidencia interna, o en países colonizados sometidos a ocupaciones militares, en todos esos casos se han producido movimientos internos de rebelión que han empujado a grupos a utilizar la violencia armada para enfrentarse a la ocupación o a una dictadura para intentar liberar su país de una opresión insoportable. Bien cierto es que podrían haber escogido métodos no violentos, pero no siempre es fácil, sobre todo por la dura respuesta que puede utilizar el opresor. Estos grupos armados pueden haber llevado a cabo acciones de sabotaje o colocado bombas que pueden haber comportado la muerte de gente inocente. Acciones que llevaron a cabo partisanos, maquis, guerrilleros y grupos de liberación

nacional frente al fascismo o dictaduras militares latinoamericanas y en otros continentes. ¿Se pueden calificar estos grupos o las acciones que cometieron de terroristas? Una pregunta que ha tenido diferentes respuestas por parte de diferentes intelectuales.

Entre los pensadores que han argumentado en favor de la lucha armada como fuerza liberadora de los pueblos oprimidos destaca Frantz Fanon. Un pensamiento que tuvo mucho predicamento dentro del movimiento anticolonial y que movilizó a utilizar la violencia en todas sus variantes, incluidos los ataques contra población no combatiente en las metrópolis de los colonizadores (Fanon, 1961). Fanon se involucró junto al Frente de Liberación Nacional (FLN) en la guerra por la independencia de Argelia (1954-1962).

Para Fanon, Jean Paul Sartre y una buena parte de la izquierda política, los ataques del extremismo violento no podían ser calificados de terroristas, pues vivir bajo una ocupación militar o una tiranía insoportable justificaba el derecho a la autodefensa y era lícito atacar a la población por considerarla cómplice de la agresión injusta que sufría. Es el caso de tantas guerrillas de los años 1960 y 1970 que lucharon contra la ocupación colonial o para derrocar gobiernos dictatoriales de gran injusticia social. Un pensamiento radical que justificaba la violencia en cualquiera de sus variantes. Pero aquellos ataques, calificados de terroristas por los Estados, también tuvieron, desde el pensamiento de izquierdas, quién los criticara. Fueron diversas las voces que argumentaron en contra de la violencia pragmática. Albert Camus, desde un punto de vista moral, escribió múltiples artículos en contra de la violencia contra civiles en la guerra de Argelia (Camus, 2002). Y, en un escrito anterior, finalizada la Segunda Guerra Mundial, abogó por no ser «ni víctima ni verdugo» (Camus, 2014), en el cual, a pesar de que justificaba la guerra contra el «mal» que representaba el nazismo, pedía no convertirse en verdugo del enemigo alemán. Por otro lado, Hannah Arendt, ante el levantamiento de los Black Panthers en varias ciudades de EE.UU. y las exaltaciones de éstos a la violencia, negaba la posibilidad que la violencia generara libertad política ni otorgara poder a los grupos que la practicaban. Para Arendt, el poder sólo puede surgir del consenso social, nunca de la «punta de un fusil» como afirmaba Che Guevara (Arendt, 1969). O Gandhi, que en toda su larga bibliografía siempre negará cualquier posibilidad liberadora o emancipadora a la violencia, afirmando: «la violencia sólo engendra violencia». Frase miles de veces repetida, añadiendo qué aquello que se consigue con violencia sólo con violencia se puede mantener (Gandhi, 2001). Pensamiento reafirmado desde

la filosofía moral por numerosos autores (entre nosotros, Martínez Guzmán, 2001), quien sostiene que se tiene que producir un «giro epistemológico» de cambio en el pensamiento convencional, aquel que da como inevitable la utilización de la violencia para resolver los conflictos, cuando la humanidad tiene medios para afrontar el conflicto por medios pacíficos y sin infringirse daño. Y añadía, que es utópico pensar que la violencia puede generar paz cuando, a pesar de su utilización, los conflictos y las guerras persisten, y, por lo tanto, el realismo impone buscar otros medios para resolverlos.

Pero existen casos donde el extremismo violento todavía es más controvertido. Es el caso de países con democracia formal donde existen normas de convivencia acordadas por consenso social. Países con Estado de derecho, donde algunos grupos han utilizado la violencia armada para cambiar el sistema político y han atacado a la población civil con la intención de subvertir el orden establecido. ETA e IRA –que lucharon por la liberación nacional de Euskadi e Irlanda del Norte–, Brigadas Rojas y Ejército Rojo (RAF) –que pretendían combatir el capitalismo atacando al Estado–, son ejemplos de grupos que actuaban para derrocar sistemas con democracia formal y que utilizaron la violencia contra civiles. ¿A estos grupos se les puede calificar de terroristas? En estos casos hay un consenso más generalizado entre los estudiosos de la ciencia política (Tilly, 2006), que afirman que si existe un contrato social de la población para dotarse de un Estado de derecho, a aquellos que intentan subvertirlo utilizando la violencia armada se pueden calificar de terroristas.

La extrema derecha también ha utilizado la violencia armada en Estados de derecho. En los denominados «años de plomo» en Italia, Argentina, Bélgica; en el Estado español, durante los años de la transición de 1974 a 1984, donde varios grupos de ultra derecha, la Triple A, Batallón Vasco Español y otros, practicaron múltiples atentados y asesinatos. Pero estos grupos no pretendían subvertir el Estado, sino al contrario, defenderlo y hacerlo retroceder a una dictadura o impedir que las izquierdas llegaran al gobierno. También es el caso de los pistoleros patrocinados por las patronales para eliminar sindicalistas durante la década de los años 1920 en Cataluña y España. U otras formas de violencia que grupos de diferente signo practican contra personas o grupos sociales. Pensemos en el Ku Kux Klan, que aterroriza a la comunidad negra de los Estados Unidos; o la violencia armada de individuos aislados en escuelas, universidades o espacios públicos que matan de manera indiscriminada. Sus crímenes son tratados como delitos comunes y nunca como ataques terroristas.

O la violencia de género practicada de forma indiscriminada contra las mujeres a través de la violación. ¿Cómo se tiene que calificar la violación planificada y programada de manera masiva contra mujeres de una nación o grupo étnico? Como fue el caso del ejército soviético después de la ocupación de Berlín en 1945, donde, en una acción de represalia sobre el pueblo alemán, el mando militar ruso programó la violación de todas las mujeres berlinesas entre 14 y 70 años. O las violaciones de mujeres que de forma masiva se programaron en Bosnia y Herzegovina en la guerra entre 1992-94 por parte de los grupos militares croatas y serbios. Una violencia dirigida a imprimir terror entre la población bosnia.

Por otro lado, está el pensamiento anarquista partidario de la acción armada para atacar al Estado burgués, al cual consideran el enemigo a combatir y destruir. Un movimiento que ha tenido seguidores pacifistas (Proudhon, Domela Nieuwenhuis), pero también radicales partidarios de la acción directa violenta (Bakunin, Malatesta...) que no han dudado en utilizar la violencia indiscriminada para conseguir sus objetivos revolucionarios. ¿Fue un ataque terrorista la bomba lanzada en la platea del Liceo de Barcelona en noviembre de 1893? Para la corriente pacifista anarquista, seguro que sí. Pero otros anarquistas han justificado la violencia para derrocar el Estado.

* * *

Para concluir. Como se ha ido describiendo, si una acción de autodefensa ante una agresión violenta se considera legítima desde un punto de vista ético, aplicarle la denominación de terrorista es arbitrario por lo difícil que resulta determinar si la acción es legítima o no lo es. Pero, a la vez, los científicos sociales que han estudiado la violencia como instrumento político no dudan a calificar de terrorista cualquier acción dirigida contra población civil no combatiente (Tilly, González Calleja, Bellamy y otros muchos). Así, el extremismo violento, sea practicado por un Estado, grupo o persona de cualquier signo político, se puede calificar de terrorista cuando su acción va dirigida de forma indiscriminada contra población civil no combatiente.

Bibliografía

- Arendt, H. (2011), *Sobre la violència*, Barcelona, Angle editorial
- Bellamy, A.J. (2009), *Guerras justas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica
- Bourekba, M. (2018), *Atentados de Barcelona: La explicación posible, las posibles explicaciones*, Barcelona, CIDOB
- Camus, A. (2002), *Réflexions sur le terrorisme*, París, Nicolas Philipe
- Camus, A. (2014), *Ni víctimas ni verdugos*, Buenos Aires, Ediciones Godot
- Fanon, F. (2011), *Los condenados de la tierra*, Tafalla, Txalaparta
- Font, T. (2016), *Ayuda humanitaria a militares para frenar las migraciones*, Público, <https://blogs.publico.es/cronicas-insumisas/2016/07/27/ayuda-humanitaria-a-militares-para-frenar-las-migraciones/>
Consultado el 22/08/2018
- Galtung, J. (2003), *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Bakeaz, Gernika Gogoratzuz
- Gandhi, M. (2001), *Autobiografía. Historia de mis experiencias con la verdad*, Madrid, Arkano Books
- González Calleja, E. (2017), *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI
- Martínez Guzmán, V. (2001), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria
- Sartre, J.P. (2011), Pròleg de *Los condenados de la tierra*, Fanon, F. Tafalla, Txalaparta
- Tilly, Ch. (2007), *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer editorial
- Townshend, Ch. (2008), *Terrorismo. Una breve introducción*, Madrid, Alianza editorial
- Walzer, M. (2001), *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Madrid, Paidós

Las causas del yihadismo

Xavier Mojal

El concepto *yihad*, según la fuente original, el Corán, se refiere en la mayoría de casos al esfuerzo personal y la superación del alma ante los retos, mientras que en otros tiene connotaciones bélicas, siempre defensivas y con el acompañamiento de estrictas reglas para evitar muertes musulmanas e inocentes. Sin embargo, en los países occidentales la palabra ha adquirido las connotaciones más negativas hasta el punto de ser entendida como ‘guerra santa’, a raíz de la aceptación acrítica –o mal intencionada–, sobre todo por parte de medios de comunicación, de la terminología empleada por los grupos extremistas violentos de tipo islamista. Y es que este tipo de grupos armados totalitarios, como el autoproclamado Estado Islámico, Al Qaeda o Boko Haram, hacen una lectura pervertida del uso de la violencia que contempla la *yihad*. La calificación de estos grupos como yihadistas se ha popularizado tanto como para quedarse, y por este motivo, aunque no nos guste, nos referiremos de este modo.

Hecha la introducción, el terrorismo yihadista es uno de los principales fenómenos actuales (y de las últimas décadas) que amenazan a la seguridad global. Al menos, es el más sonoro de todos –comparemos el contenido informativo que genera en los medios de comunicación con el mismo para el cambio climático, por ejemplo– y aquel sobre el cual los gobernantes ponen (supuestamente) más énfasis para eliminarlo o evitarlo. Como sabemos que el yihadismo no ha caído del cielo, y como es una amenaza a la seguridad de las personas –no lo olvidemos, sobre todo de las musulmanas– que no queremos, es adecuado entrar en el debate sobre sus causas, tan de moda (y necesario) sobre todo en los países occidentales que lo han sufrido.

De entrada, hay que evitar simplificaciones del fenómeno y caer en explicaciones únicas y lineales. También hay que tener en mente que el yihadismo actúa en contextos muy diferentes, desde la Europa más acomodada y proveedora de oportunidades hasta países en conflicto y con altas cuotas de pobreza extrema. Así, es necesario proponer respuestas dinámicas que puedan enlazar la diversidad causal del yihadismo. Además, para entender el terrorismo, en este caso yihadista, hay que referirse a dos conceptos en desarrollo; el extremismo violento y la radicalización. A pesar de que no hay consenso con sus definiciones, como tampoco pasa con el término ‘terrorismo’, podemos aproximarnos a sus significados. El extremismo violento comprende la adopción de una ideología intransigente e intolerante y su aplicación (o voluntad de aplicación) a través de medios violentos (OPEV, 2017); es la fase anterior al terrorismo y objeto de aplicación de medidas preventivas al terrorismo (las políticas CVE, Countering Violent Extremism). La radicalización –sin querer entrar en el debate sobre los factores positivos inherentes al término ‘radical’– se refiere al proceso por el cual un individuo o grupo de personas adoptan este tipo de ideologías extremas. De este modo, el estudio de las causalidades del terrorismo se centra, hoy en día, en el fenómeno de la radicalización, el proceso influido por una gran diversidad de factores por el cual una persona adopta el extremismo violento y acaba siendo capaz de cometer actos terroristas.

Es muy conocido el interés criminológico por elaborar perfiles que expongan los factores psicológicos y socioeconómicos de los yihadistas en suelo occidental, hayan llegado o no a cometer actos terroristas. De sexo masculino, joven, de familia inmigrada musulmana, criado en un barrio desfavorecido y marginal, sin éxito en los estudios, y con antecedentes criminales (y estancia en prisión, lugar de radicalización yihadista en numerosos casos) es el perfil más probable (Hecker, 2018). Aun así, estos factores mayoritariamente socioeconómicos, que desembocan en una determinada psicología que empuja a abrazar una ideología extrema y a aplicarla con violencia, no explican por sí solos por qué la gran mayoría de personas que cumplen estos requisitos o similares no se vuelven terroristas. O no aclaran tampoco otros perfiles de personas, socialmente integradas (aparentemente), de clase media, con estudios (incluso superiores), o conversos, por mencionar algunos ejemplos, que no encajan. La perspectiva psicosocial, pues, no es definitiva.

La ideología salafista yihadista, el combustible del terrorismo yihadista

Una característica compartida entre todos los yihadistas radicalizados en todas partes es la adopción de la ideología salafista yihadista. Como bien explica Moussa Bourekba (2018b), esta ideología contiene un componente religioso (ultra)ortodoxo y otro que combina geopolítica y escatología. En el campo religioso busca instaurar un islam puro basado en la práctica y la lectura rigorista de sus fuentes sagradas, erradicando cualquier práctica o lectura considerada como desviada a través de la excomunión acompañada de violencia. En el campo geopolítico defiende la yihad (su interpretación violenta y ofensiva) contra el enemigo Occidental en todas partes. Sin embargo, el salafismo común, de donde deriva el yihadista, es una determinada interpretación del islam suní, extremadamente conservadora, rigorista, intransigente, intolerante, patriarcal, pero no necesariamente violenta ni política. Es decir, existen comunidades salafistas completamente apolíticas que rechazan la violencia para imponer su doctrina. Esta doctrina ortodoxa y rigorista tiene siglos de historia. Según los salafistas, el salafismo es tan viejo como el islam, dado que el término salaf se refiere al profeta Mahoma, su entorno y las dos generaciones siguientes de musulmanes, consideradas como referentes a imitar por la consideración que practicaban el islam puro y original. No obstante, como doctrina, el salafismo encuentra sus orígenes en la escuela jurídica hanbalí, fundada por Ibn Hanbal (780-855 d.C), hoy predominante en la península arábiga, desarrollada por el teólogo medieval Ibn Taymiyya (1263-1328) y resucitada por Muhammad ibn Abd al-Wahab (1703-1791). Este último, ya en aquel entonces llegó a un pacto con la familia Saud, por el que, a cambio del apoyo a su movimiento religioso él juraba lealtad a la familia y legitimaba así su poder político. Es importante recordar que la familia Saud, fundadora de Arabia Saudí, se hizo con el control de todo el territorio del actual Estado, y reforzó su poder, gracias al apoyo de los británicos en las primeras décadas del siglo XX contra el Imperio Otomano. Más tarde, a mitad de siglo, el mayor aliado y protector de Arabia Saudí pasaría a ser los Estados Unidos de América, a cambio del recurso máspreciado de la economía contemporánea, el petróleo. Como bien sabemos todos, los petrodólares del régimen wahabita de los Saud han tenido mucho que ver con la expansión del islam más rigorista, intolerante y retrógrado. Esto significa, hasta cierto punto, un factor que puede empujar a los fieles hacia la radicalización y el extremismo violento en todo el mundo.

Pero si no queremos ir tan lejos en la historia, podemos encajar el salafismo yihadista (este sí, político, activista y violento) en el último tramo de la historia del islam político (islamismo). El islamismo, que se refiere al conjunto de proyectos ideológicos de carácter político con un paradigma de legitimación islámico (Luz, 2009: 165), encuentra sus fundamentos teóricos en las obras del fundador de los Hermanos Musulmanes, el egipcio Hassan al Banna (1906-1949), su seguidor, también egipcio, Sayyid Qutb (1906-1966), el fundador del Yamaat-i Islami Abu Ala al-Maududi, de India, y para el islam político chií, en los pensamientos de Mohammad Baqer al Sadr (Irak) y Ruhollah Khomeini (Irán). La teología de la guerra de Sayyid Qutb, un hombre encarcelado, torturado (y como era de esperar, con el paso del tiempo, cada vez más radicalizado) y finalmente ejecutado en Egipto por el régimen de Nasser, es una de las referencias que más han marcado al pensamiento yihadista (Burgat, 2008).

El islamismo contemporáneo se puede dividir en tres periodos históricos distinguibles, según François Burgat (2017: 17-31). El primero, desde la segunda mitad del siglo XIX, como movimiento intelectual de resistencia contra la colonización empleando el recurso cultural propio (el islam) en el espacio político, de la mano de autores como Yamal al-Din al-Afghani, Mohamed Abduh, Rashid Rida, y más tarde con la organización de los Hermanos Musulmanes fundada por el ya citado Hassan al-Banna en Egipto en 1928. El segundo, desde las independencias de los países árabes, donde el islamismo centró sus esfuerzos en un terreno más simbólico, contra el orden político autóctono postcolonial, en su mayoría nacionalista árabe, secular y muy popular, considerado como continuista en el campo cultural (por utilizar la misma terminología, y adoptar ideas surgidas en Occidente –nacionalismo, socialismo o secularismo). Actores recordados por su importancia en este periodo fueron, los Hermanos Musulmanes de Egipto y sus ramas en todo el mundo árabe, el Frente Islámico de Salvación en Argelia, o el triunfante movimiento revolucionario islamista en el Irán liderado por el ayatolá Khomeini (1979). Para acabar, el tercero y actual periodo –sin explorar las dinámicas establecidas después de las primaveras árabes del 2011–, en el que buena parte del islam político se ha normalizado en instituciones, renunciando a sus reclamos originales –el panislamismo y el Estado Islámico– a menudo cooptado por el poder. Sin embargo, coincidiendo con el impulso unilateral de los EE.UU. por el control del poder global después de la caída de la URSS, nos encontramos también con el auge del salafismo yihadista, nuestro objeto de análisis.

Múltiples factores explican el auge del apoyo popular al islam político en todo el mundo musulmán, pero sobre todo en el mundo árabe, entre los cuales el fracaso por parte de los regímenes autoritarios árabes de seguir movilizándolo a su población, tanto por el autoritarismo como por la incapacidad para proveer y hacer progresar la región. El fracaso del nacionalismo y socialismo árabes, los dos pilares del proyecto político de los regímenes salidos de las independencias, explica el auge del islam político. De todos modos, ¿qué explica que la minoría salafista yihadista haya ganado tanto apoyo y capacidades como para desestabilizar la región? El origen del salafismo yihadista, como movimiento violento revolucionario y transnacional, se encuentra en la guerra de Afganistán, a partir del apoyo financiero, militar y logístico que recibieron los luchadores muyahidín –muchos de ellos extranjeros–, principalmente por parte de Arabia Saudí y los EE.UU., para combatir a las tropas soviéticas del lado del gobierno comunista afgano. He aquí el embrión de Al Qaeda –la ‘base’, en árabe–, instalada en Peshawar, Paquistán, para canalizar muchos de los luchadores dispuestos a morir para expulsar a la ‘infidel’ URSS de las tierras musulmanas de Afganistán, y liderada por Osama Bin Laden, uno de los hijos de la extensa familia saudí Laden, multimillonaria y propietaria del conglomerado empresarial del sector de la construcción, el Saudi Binladin Group. Después de la retirada soviética, la caída del régimen comunista y un largo periodo de luchas internas y de guerra civil, el poder fue finalmente tomado por los talibanes, una corriente político-religiosa fundamentalista que permitiría el establecimiento de Al Qaeda en el país. Por su parte, los luchadores muyahidines extranjeros volverían a sus países, o conscientes de la victoria contra el enemigo ateo ruso, se enrolarían en nuevas guerras en defensa de la población musulmana agredida, como por ejemplo en Bosnia o Chechenia.

Por su parte, Bin Laden y su compañero Aiman al-Zawahiri (originario de Egipto), a raíz del éxito de la yihad en Afganistán, fundan la llamada Al Qaeda en 1988, con la que pretenden llevar a cabo una nueva lógica de combate ante los fracasos de las luchas islamistas de las últimas décadas (los Hermanos Musulmanes en Egipto, el Frente Islámico de Salvación en Argelia, o el fracaso de la implantación del yihadismo en Bosnia). Este cambio se refiere al enfoque internacionalista que tan bien funcionó en Afganistán, pero en lugar de dirigirlo sólo hacia ‘el enemigo próximo’ (el poder establecido en los Estados musulmanes), el objetivo principal a atacar sería a partir de entonces ‘el enemigo lejano’ (el mundo Occidental) (Kepel, 2005: 94-95). El terro-

rismo indiscriminado hacia Occidente actuaría como recurso movilizador de la población, gracias a la mediatización que ofrecía la globalización de la comunicación, para la consecución progresiva del objetivo final –el derribo del poder establecido, el establecimiento de una sociedad islámica y unificada bajo un Estado islámico. Así, en la década de los 90 se suceden los ataques a las embajadas de EE.UU. en Tanzania y Kenia, y después de instalarse en el Afganistán de los talibanes, tendría lugar el ataque a las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de septiembre de 2001. El acto terrorista en suelo norteamericano desencadenó la llamada por George W. Bush como «Guerra contra el terrorismo», a partir de la cual justificaría la invasión de Afganistán y después de Irak. Es en este contexto que empezaron a multiplicarse los ataques contra intereses occidentales, golpeando sobre todo los países de Oriente Medio y Norte de África, sin que la estrategia de atacar el enemigo lejano se detuviera –los ataques del 11 de marzo de 2004 en Madrid y del 7 de julio de 2005 en Londres.

Estas guerras iniciadas por los EE.UU. y sus aliados degenerarían en conflictos internos caóticos con multiplicidad de grupos armados que, según su adscripción a determinadas etnias, confesiones o intereses, lucharían para ocupar el vacío de poder generado. Conflictos que, sin entrar en la especificidad de cada uno de los que se dan a día de hoy en Oriente Medio y Norte de África, han tenido continuidad a raíz de las primaveras árabes del 2011, que exigían la caída de los regímenes opresores, donde no han faltado las intervenciones militares extranjeras (no sólo occidentales) y las incongruencias de la política exterior occidental. El caos y la destrucción, así como la pobreza y la falta de oportunidades para un futuro digno, que han afectado en diferentes intensidades a la región, es el caldo de cultivo para la penetración del yihadismo. Un proyecto que se nutre a partir del sufrimiento y la frustración de todos los pueblos del mundo musulmán, y que utiliza cualquier agravio al alcance –muchos de ellos, ciertos– para victimizar a la comunidad global musulmana y ofrecerle una alternativa, engordando así sus filas. Entre estos agravios es recurrente el caso palestino, el espejo de las frustraciones del mundo árabe, donde se demuestra la impunidad del aliado número 1 de Occidente en la región, Israel, al aplicar un sistema de apartheid, de ocupación y colonización contra la población palestina.

A partir de las violencias y frustraciones generadas en el mundo árabe y musulmán, el atractivo del discurso yihadista gana peso y permite la proliferación de numerosos grupos de mentalidad yihadista que han tenido en el

Estado Islámico (EI) el máximo exponente, al poder consolidar un territorio a caballo entre Siria e Irak donde instalaron su Califato. Un infame grupo armado que es fruto del desmantelamiento del ejército regular de Irak llevado a cabo por los EE.UU. durante la ocupación, y que se ha aprovechado del sufrimiento suní, fruto a la vez de las políticas represivas del poder pseudo-democrático chií establecido después de la invasión americana. Un grupo armado que ha llegado a tener en su ‘mejor’ momento a más de 30.000 efectivos militares, muchos de los cuales extranjeros (sobre todo del Magreb) con no menos del 10% de origen europeo (ICG, 2017), y unos ingresos mensuales de hasta 80 millones de dólares provenientes de la venta en el mercado negro de petróleo, antigüedades, de la extorsión, pago de rescates, confiscación de bienes (incluidos bancos) y de impuestos a los ciudadanos del territorio bajo su control (P. Clark et. al., 2017). Un grupo que ha declarado la guerra a Occidente, pidiendo a sus seguidores unirse a sus filas en Irak y Siria, donde han cometido auténticas masacres –contra minorías confesionales, como la comunidad yazidí, o contra cualquier persona considerada ‘infiel’–, o a cometer ataques indiscriminados en los países occidentales. Un grupo que, a diferencia de Al Qaeda, ha puesto en práctica su proyecto: un Estado, al menos con muchos de sus atributos (administración de un territorio, financiación propia, provisión de servicios públicos y monopolio de la violencia), supuestamente islámico, gracias también a una fuerte inversión en la comunicación (propaganda) que ha atraído, a la vez, a muchas más personas (y no sólo combatientes) que Al Qaeda. Y por último, un grupo que, a pesar de estar prácticamente derrotado en cuanto a su capacidad territorial, se ha quedado para transformarse en un grupo de tácticas guerrilleras capaz de cometer atentados de tal magnitud que puedan desestabilizar a los países donde se ha establecido.

La radicalización yihadista: un proceso multidimensional con infinidad de factores influyentes

Después de este repaso sobre la cronología histórica de la ideología salafista yihadista, de los dos principales grupos que la reclaman, y de haber abordado de qué manera movilizan a una parte de la población musulmana (muy importante, ínfima), es conveniente hacerse la pregunta: ¿es la ideología la causa del terrorismo yihadista? Para Gilles Kepel (2016), es sin duda la radicaliza-

ción del islam (representado en el salafismo) el factor central que explica el terrorismo yihadista. Sin ningún tipo de duda, la ideología es un factor muy importante, pero, del mismo modo que con los factores socioeconómicos, no es el único. La ideología nos explica parcialmente el terrorismo yihadista, y nos confirma a la vez porque no se ha dado un fenómeno similar con otras comunidades étnicas/religiosas/nacionales que habitan en los países occidentales. Pero se tiene que vigilar con señalar a la comunidad musulmana, puesto que la religión islámica no explica el yihadismo; es el yihadismo el que utiliza al islam para venderse a sí mismo. El yihadismo es, además, una ideología que convence, en la mayoría de casos, a personas muy poco formadas en la religión islámica. Como demuestra Olivier Roy (2017), existen cantidades de perfiles de radicalizados cuyo *background* religioso es escaso. El autor francés, a pesar de reconocer una cierta radicalización del islam en todo el mundo, prefiere hablar de una 'islamización de la radicalización', donde la radicalización hacia el extremismo violento yihadista no se explica por una radicalización religiosa, y se trata en cambio de una revuelta generacional donde el islam representa la legitimación de la violencia empleada. Así pues, hay que ir con cuidado ante las explicaciones centradas en la dimensión cultural o religiosa de la radicalización, puesto que son insuficientes y peligrosas (Bourekba, 2018: 12).

En el debate de los islamólogos franceses Kepel y Roy, hay que añadir el relato de François Burgat. Según este último, la manera de combatir al yihadismo es que Occidente deje de fabricarlo, dado que vincula la popularidad del yihadismo global con el contexto geopolítico de la región de Oriente Medio y Norte de África. Como hemos anticipado en unos párrafos anteriores, las guerras provocadas por las potencias occidentales, la incongruente política exterior e intervencionismo occidentales (apoyo a algunos regímenes dictatoriales, enfrentamiento con otros, o falta de intervención sensata para frenar la masacre, por ejemplo, en la guerra de Siria), y las dinámicas de dominación norte-sur que vienen de lejos (al menos desde la configuración de las fronteras de la región por parte de Francia y Reino Unido ante la caída del Imperio Otomano), son en muchos casos realidades que engrosan el discurso del yihadismo, y le dan legitimidad y poder de atracción hacia los musulmanes (y musulmanas, que también han sido y son agentes, en muchos casos violentos, del yihadismo) de todo el mundo. En el mundo actual, globalizado en todos los sentidos, las agresiones de Occidente ya no son impunes, y su población es vulnerable a la respuesta, en este caso, en forma de terrorismo yihadista.

Entonces, ¿con qué lectura nos quedamos para explicar el fenómeno yihadista? ¿Damos prioridad a la ideología, a la radicalización del islam (Kepel), a los procesos psicosociales, a la islamización de la radicalización (Roy), a las dinámicas de la globalización, el papel de Occidente y al contexto sociopolítico del mundo árabe y musulmán (Burgat), o a otros? Seguramente, todas las lecturas tienen parte de razón, pero se equivocan en querer competir entre ellas para aportar un factor central que destaque por encima de los otros.

Al final, si queremos entender la radicalización hacia el extremismo violento yihadista, tanto en los países occidentales como en los países musulmanes, tanto en sociedades con un buen grado de bienestar como en territorios deprimidos o en conflicto violento, hace falta encararla como un proceso no lineal en el que intervienen múltiples variables. Un proceso multidimensional porque se ve afectado por las dimensiones personal, socioeconómica, política y religiosa (Bourekba, 2018b). En este sentido, un nuevo paradigma se está abriendo camino en el debate sobre la prevención del terrorismo, como demuestra el informe 'Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento' de la Secretaría General de las Naciones Unidas (24 de diciembre de 2015), presentado en la Asamblea General, que presenta una combinación de factores *push* y *pull*. Los factores *push* son las condiciones que empujan a los individuos hacia el extremismo violento y el contexto estructural del cual emerge, y los *pull* los factores de atracción, entendidos como las motivaciones y procesos individuales, explotados por terceros, que juegan un papel clave al transformar estas ideas y agravios en acciones violentas (UNSG, 2016). Así, según el mismo informe, forman parte de los primeros la falta de oportunidades socioeconómicas, la marginalización y discriminación, el mal gobierno, las vulneraciones de derechos humanos y la falta de funcionamiento del Estado de derecho, los conflictos prolongados y no solucionados, y el rol de las prisiones. En cuanto a los segundos, se incluyen las motivaciones y experiencias personales (una experiencia traumática, el fracaso en los estudios, o entre otros, una historia vinculada con el crimen), las narrativas de victimización y agravios del colectivo propio (que son potenciadas y propagadas por los grupos extremistas violentos), el mal uso y la distorsión de las creencias religiosas, políticas y de las diferencias étnicas y culturales (también un método recurrente entre los grupos extremistas violentos). Y por último, la existencia de redes (físicas o virtuales), que se organizan para reclutar los nuevos radicales. En este marco de factores *push* y *pull* encontramos las dimensiones mencionadas anteriormente (personal, socioeconómica, política

y religiosa), reconociendo la tarea pluridisciplinar que requiere la prevención del fenómeno del yihadismo, y evitando el enfrentamiento contraproducente entre las diferentes lecturas que se han generado. Es un marco, además, que es aplicable a todos los extremismos violentos, recordando, como hemos dicho antes, que ninguna ideología o religión es inmune.

En resumen, el yihadismo se caracteriza por ser un fenómeno que, como el resto de extremismos violentos, dispone de una gran variedad de perfiles, influidos de diferente manera e intensidad por una gran variedad de factores estructurales y personales, que no es ajeno al marco de un conflicto y donde la ideología juega un papel de combustible, pero no siempre determinante en el salto hacia la violencia, donde las redes humanas y la capacidad de movilización de las organizaciones extremistas violentas es capital. Habría que añadir que, a pesar de la rumorología popular, la psicopatología tiene una capacidad explicativa limitada, es decir, que la mayoría de yihadistas no sufren ninguna patología mental (Moyano, 2018).

Bibliografía

- Bourekba, M. (2018) *Atentados de Barcelona: reacciones, explicaciones y debates pendientes*, Barcelona, CIDOB
- Bourekba, M. (2018b) *De ‘despistado’ a terrorista: descifrar la mecánica yihadista*, a Antonio Rivera y Eduardo Mateo (eds.) *Verdaderos creyentes: Pensamiento sectario, radicalización y violencia*, Madrid, Catarata
- Burgat, F. (2008) *Islamism in the Shadow of al-Qaeda*, Austin, University of Texas Press
- Burgat, F. (2017) *Para comprender el islam político: Una trayectoria de investigación sobre la alteridad islamista (1973-2016)*, Barcelona, Edicions Bellaterra
- Garriga Guitart, D. (2015) *Yihad, ¿qué es?*, Barcelona, Comanegra
- Gómez García, L. (2009) *Diccionario de islam e islamismo*, Madrid, Espasa
- Hecker, M. (2018), *137 Shades of Terrorism. French jihadists before the courts*, Focus stratégique, núm. 79 bis, abril 2018
- Izquierdo, F. y Etherington, J. (2013) *De la revolución a la moderación. El largo camino del islam político* a Izquierdo, F. (ed.) *El islam político en el Mediterráneo. Radiografía de una evolución*, Barcelona, Cidob/Bellaterra

- International Crisis Group (ICG) (2017) *How the Islamic State Rose, Fell and Could Rise Again in the Maghreb, Middle East and North Africa* Report N°178
- Kepel, G. (2005) *Fitna: Guerra al cor de l'islam*, Lleida, Pagès Editors
- Kepel, G. (2016) *El terror entre nosotros, una historia de la yihad en Francia*, Barcelona, Península
- Moyano Pacheco, M. (2018) *Claves para comprender y afrontar la radicalización violenta* a Antonio Rivera y Eduardo Mateo (eds.) *Verdaderos creyentes: Pensamiento sectario, radicalización y violencia*, Madrid, Catarata
- Observatorio para la Prevención del Extremismo Violento (OPEV) (2017) *Declaración de Barcelona: Plan de Acción de la sociedad civil Euro-Mediterránea para la prevención de todas las formas de extremismo violento*, disponible en <http://opev.org/wp-content/uploads/2017/05/EuroMed-PVE-Plan-de-Accion-ESP.pdf> [visita: 27/11/2018]
- P. Clark, C.; Jackson, K.; B. Johnston, P.; Robinson, E. & J. Shatz, H. (2017) *Financial Futures of the Islamic State of Iraq and the Levant*, RAND Corporation
- Roy, O. (2017) *Jihad and Death: The Global Appeal of Islamic State*, Londres, Hurst & Co
- Saleh Alkhalifa, W. (2007) *El ala radical del islam. El islam político: realidad y ficción*, Madrid, Siglo XXI Editores
- United Nations Secretary General (UNSG) (2016) *Plan of Action to Prevent Violent Extremism*, disponible en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/674 [visita: 09/08/2018]

El espectro nebuloso del terrorismo

Joaquim Lleixà

¿Supuso el 11 de septiembre un giro de alcance histórico? El paso de los años ha diluido un tanto el impacto mediático de los atentados en suelo norteamericano y la atención vira cada vez más hacia la coyuntura de 1989-1991, punto final del «siglo XX corto», en la perspectiva desarrollada por Hobsbawm. Esta coyuntura encerraría, ahora sí, el verdadero giro histórico, con la ruptura del muro de Berlín y la descomposición poco después de la propia URSS; con la rapidísima desintegración del mundo bipolar que había estructurado los decenios de la Guerra Fría. EE.UU. emergía como la única gran potencia con posibilidades, quizás, de ordenar las relaciones internacionales. Así lo creía una parte substancial de las élites norteamericanas, y se preparaba para actuar en consecuencia. En este contexto, el 11 de septiembre supuso ciertamente un acelerador del proceso y, también, un afloramiento de fuerzas, políticas y expectativas que venían madurando. Entre las cuales la política de guerra que afectaría enseguida a Afganistán, Irak, Yemen, Libia, Somalia, Líbano, Pakistán, Irán... Aún hoy la guerra sobrevuela o afecta directamente a estos países. El 11 de septiembre –un crimen contra la humanidad– precipitó en EE.UU. una orientación bélica netamente ofensiva, y esta característica ha sido una de las notas que ha contribuido en mayor medida a la entidad de su impacto, que se prolonga hasta hoy en día. Como también continúa hoy en día la asimilación entre guerra y terrorismo que se trabó en aquel entonces y que al parecer se ha consolidado. Lo demuestra señaladamente, entre otros ejemplos, el discurso político del Presidente François Hollande que, inmediatamente después de los atentados del 13 de noviembre del 2015 en París, anunciaba el estado de emergencia y el cierre de todas las fronteras del país y afirmaba que los atentados terroristas eran «un acto de guerra del Estado Islámico contra Francia». ¡Un acto de guerra!

War on terror

Desde el instante inmediatamente posterior a los atentados terroristas del día 11, el gobierno norteamericano declaró la *war on terror*, la guerra al terror, al terrorismo. En vez de adoptar una renovada política antiterrorista capaz de combinar los métodos habituales al respecto –policía, judicatura, política exterior y, complementariamente, fuerza militar– tales gobernantes optaron por una línea de conducta que ponía en primerísimo plano el uso de la fuerza militar, las represalias, los golpes preventivos: la guerra. Vieron en el atentado no un crimen sino una suerte de acto de guerra, como el de Pearl Harbor. Pero aquí no había un Estado como el japonés ni un ejército regular –había una organización terrorista, Al Qaeda–. Y no había tampoco un contexto como el de la II Guerra Mundial.

Por un instante, quizás, algunos pensaron que el camino escogido era otro, pues el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó al día siguiente de los atentados y por unanimidad la resolución 1368, y un poco después la 1373, en la que se consideraba que más bien se había producido un crimen y no un acto de guerra, y se instaba a los Estados a la lucha contra el terrorismo, les imponía una serie de medidas policiales y de prevención (desde el bloqueo de recursos financieros hasta el intercambio interestatal de información) concordantes con el objetivo –objetivo no bélico– de... «mantener la paz y la seguridad internacionales». Pero no. El Presidente Bush declararía la guerra global contra «el mal», y la OTAN activaría por primera vez el artículo 5º de su Tratado fundacional de 1949: los Estados adheridos consideraban que el ataque había sido un ataque militar al conjunto y mancomunaban así su defensa. Esta respuesta bélica de los EE.UU., conduce de inmediato a lo que cabe calificar como doctrina Bush, que se recogería con cierta sistematización en *The National Security Strategy for the United States* (a partir de ahora *NSS*), firmada por el Presidente el 17 de septiembre del 2002, y en la subsiguiente actualización de 2006.¹ En palabras de este texto de 2002, la peculiaridad de la nueva guerra se formulaba así:

1. V. Bush (2002). Este documento, *The National Security Strategy*, no contiene exactamente ni una estrategia militar ni una estrategia de defensa. Pero considera, entre otras cosas, diversas circunstancias y escenarios en los que los EEUU se disponen a utilizar su poder militar y recoge la doctrina al respecto.

«Hoy redes difusas de individuos pueden traer a nuestra propia puerta el caos y el sufrimiento por menos de lo que cuesta un simple tanque. Los terroristas están organizados para penetrar en las sociedades abiertas y para volver el poder de las nuevas tecnologías contra nosotros».²

De manera que

«Estados Unidos participa en una guerra contra terroristas que tiene alcance global. El enemigo no es un simple régimen político, o una persona, religión o ideología. El enemigo es el terrorismo –la premeditada y políticamente motivada violencia contra personas inocentes».³

Y aquí tenemos el primer gran núcleo de la cuestión. En esta *NSS* de 2002 –y más en general en la política de los EE.UU. en el conjunto de esos años– se subsume la política antiterrorista en una política bélica. En vez de establecer ante esta realidad conflictiva descrita en esas palabras citadas una neta separación entre respuesta bélica y respuesta antiterrorista –esta última es la que sería pertinente–, se subordina y articula la política antiterrorista en el seno de una política de guerra. Pero, como escribiría Ferrajoli con precisión unos años después a la vista del subsiguiente desastre bélico en Afganistán e Irak,

«La guerra es por naturaleza un uso de la fuerza desmesurado e incontrolado, dirigido al aniquilamiento del adversario y destinado inevitablemente, en sus formas actuales, a golpear a la población civil. El empleo legítimo de la fuerza es solamente el estrictamente necesario no ya para vencer, sino únicamente para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales [...]».⁴

Desde otra aproximación, la de la razón práctica, la conclusión es coincidente. En efecto, las propias guerras de Afganistán e Irak revelan una ineficacia aplastante desde el punto de vista de la oposición al terrorismo. Y sin embargo esto último había sido utilizado, entre otras razones, para justificar ambas guerras. Pues bien, la guerra en Afganistán todavía dura diecisiete años después de aquella operación de castigo iniciada el 7 de octubre del

2. Bush (2002), p.202.

3. Bush (2002), p 207.

4. Ferrajoli (2009), p.20.

2001; y la invasión de Irak y la guerra subsiguiente iniciadas el 2003 han sido la cuna de Daesh y, también, junto con la contigua Siria, el solar en el que se ha desarrollado, ahora sí, una auténtica guerra contra el yihadismo que a día de hoy todavía colea. El yihadismo se ha difundido, además, por África, Asia y Europa. En suma, la guerra no ha podido erradicar el terrorismo internacional, que se ha difundido y arraigado en muchos países, se ha globalizado, y que debería ser contrarrestado por la acción policial coordinada y operando con métodos policiales (y con otras políticas). En este caso, tendría sentido el uso de la fuerza militar, pero solo aquella que fuera dirigida a desarmar y entregar los terroristas a la justicia en calidad de delincuentes. Algo acerca de las dificultades y la ineficacia antiterrorista de esta guerra barruntaron quizás quienes ya en 2002 escribieron en la *NSS*:

«La batalla contra el terrorismo global es completamente diferente a cualquier otra a lo largo de nuestra historia. Se luchará en muchos frentes contra un enemigo particularmente escurridizo y se hará durante un largo período de tiempo. El avance es esta lucha vendrá dado por la acumulación continua de éxitos –unos visibles y otros no–».⁵

Guerras preventivas

Desde el comienzo –y de hecho, desde antes del 11 de septiembre–, se quiso una guerra preventiva. Es decir, se partía de la determinación de recurrir a la acción militar antes de que las potenciales amenazas cobraran forma y entidad. Amenazas personificadas por los grupos terroristas, por los Estados que acogiesen a estos grupos o también por otros considerados como «rogue States» (Estados canallas, como se decía antes) o «fallidos», fracasados. Todo ello con particular atención, además, al riesgo de una posible utilización de armas de destrucción masiva –no necesariamente nucleares– por parte de tales grupos o Estados. La acción preventiva es algo habitual, o incluso característica, de la práctica policial y a veces también de la judicial. Pero que la acción preventiva sea confiada a la fuerza militar y a su capacidad de destrucción es cosa altamente problemática y peligrosa. Los neoconservadores, ahora bien representados en el gobierno Bush, podían considerarse satisfechos porque la

5. Bush (2002), p.207.

efectiva política gubernamental asumía la orientación política preventiva que ellos venían impulsando desde años antes. En efecto, Paul Wolfowitz y Lewis Lilly habían hecho a comienzos de los años noventa, cuando tantos disfrutaban de las expectativas suscitadas por «the unipolar moment» postsoviético, una propuesta estratégica dirigida a asegurar la primacía militar de los EE.UU., a prevenir el ascenso de competidores como China, y a desarrollar una línea de ataques preventivos contra Estados sospechosos de aspirar a la posesión de armamento de destrucción masiva (y el Irak de aquel entonces ya estaba en su punto de mira). Pensaban que aquella coyuntura, vista la renovada e indiscutible hegemonía norteamericana, ofrecía una situación oportuna para construir desde la política exterior de los EE.UU. un sistema de relaciones internacionales sin las limitaciones de la Guerra Fría y concordante con las nuevas posibilidades.⁶ Pero tuvieron que esperar unos años más y, mientras tanto, empujar desde fuera del gobierno. Hasta la llegada del gobierno Bush en el que participaron de manera destacada encabezados por el Vicepresidente Dick Cheney, el Secretario de defensa Donald Rumsfeld y su segundo Paul Wolfowitz. Y precisamente cuando ya era público y notorio que la invasión de Irak estaba sobre la mesa, la NSS del 2002 recogería, teorizaría, el propósito de las acciones militares preventivas, necesarias para acelerar los cambios a lo ancho del mundo. Todo ello asentado «en la responsabilidad de liderar esta gran misión» y de la mano de «un claro internacionalismo americano que refleje la unión entre nuestros valores y nuestros intereses nacionales».⁷

Este carácter preventivo de la política bélica de los EE.UU. estaba asociado, por otra parte, a un cambio en las relaciones con los aliados y con las instituciones públicas internacionales. En efecto, ¿qué grupos terroristas y qué Estados debían ser atacados de manera preventiva? Aquellos que unilateralmente determinara el gobierno norteamericano. Este unilateralismo mostraría diversas caras. Por lo pronto, respecto de los aliados. Porque partir de los aliados existentes y a continuación fijar los objetivos y pautas militares, podía ser algo oportuno (como en el caso de Afganistán); pero podía ser, por el contrario, algo limitativo (como en el caso de Irak). Se imponía pues un cambio de procedimiento en favor de una vía más unilateral: determinar

6. Este conjunto de opiniones fue patrimonio compartido en los años novena por los neoconservadores y por otras corrientes republicanas. Expresión notoria de esta comunidad serían entidades como The Project for the New American Century, creada el 1997, y la American Enterprise Institute for Public Research.

7. Bush (2002), p.204-205.

en primer lugar los objetivos y pautas militares y reunir, a continuación, los aliados efectivamente disponibles. Así lo harían en el caso de Irak. Un buen conocedor de las interioridades de la política de seguridad norteamericana durante muchos años, Brzezinski, lo sintetizaría con estas palabras:

«En esencia, EE.UU. se arrogaba así el derecho a identificar el enemigo y a atacar en primer lugar, sin tratar antes de reunir un consenso internacional en torno a una definición común de la amenaza».⁸

Unilateralidad también, y no en último lugar, en lo que hace a las instituciones públicas internacionales. En particular respecto de la ONU y sus órganos. El núcleo de la cuestión es como sigue: la unilateralidad en asuntos bélicos –en este caso asociada a un ataque preventivo– era y es la negación del capítulo VII de la Carta de la ONU.⁹ Después de la experiencia de la Gran Guerra y de la Segunda Guerra Mundial, la guerra moderna –que se entabla entre Estados soberanos– pasó a ser considerada sin más como un delito internacional. De manera que el derecho internacional subsiguiente negó, y niega, radicalmente la guerra, que después de Nuremberg y Tokio es ya un crimen penal. Precisamente después de Hiroshima y Nagasaki entró en vigor la Carta de Naciones Unidas, que se propuso erradicar la guerra de la comunidad internacional y de la historia humana. Según la Carta, el uso de la fuerza únicamente estará permitido al Consejo de Seguridad. Y esto, por lo demás, con una única finalidad: garantizar la paz y reprimir sus transgresiones. En consecuencia, la guerra preventiva y unilateral deseada por el gobierno de los EE.UU. y explícitamente recogida en la NSS de 2002 era, literalmente, la negación de ese capítulo VII de la Carta. La intervención militar en Irak fue ilegal. Y, además, subversiva del orden jurídico existente. En definitiva, la prohibición de este ataque unilateral y preventivo realizado por un Estado constituye precisamente el núcleo del capítulo VII de la Carta. Tal ataque equivale a una agresión, la transgresión más grave del orden internacional. Chomsky, observador perspicaz, lo calificaba así a la vista de lo sucedido en Afganistán e Irak: esta orientación bélica preventiva inducía a imaginar una amenaza o directamente a inventarla y, en estas condiciones, «la guerra preventiva entra en la categoría de crímenes de guerra».¹⁰

8. V. Zbigniew Brzezinski, *El dilema de EEUU: Dominación global o liderazgo global?*, Barcelona, Paidós, 2005, p.57.

9. V. Zolo (2006), pp. 131-152.

10. Chomsky (2004), p.20.

Así pues una política de gran potencia, con derivaciones de política imperial. Que no únicamente se manifestaba en el unilateralismo sino también en el desconocimiento y la erosión del derecho internacional. Ferrajoli ha puesto justamente el acento es este aspecto de la cuestión y ha notado el influjo de tal política en las cuatro guerras producidas en aquellos años: la primera del Golfo, Kosovo, Afganistán e Irak. La afirmación unilateral no era, en absoluto, una novedad en la política de los EE.UU. De hecho su política exterior ha encerrado siempre una notoria mezcla de unilateralismo y multilateralismo. El propio Bill Clinton lo había reconocido llanamente al afirmar que prefería el multilateralismo, pero si se trataba de intereses americanos esenciales, optaba por el unilateralismo siempre que fuese necesario. En las dos presidencias de Bush, el unilateralismo sería más intenso, se formularía explícitamente en documentos como las NSS de 2002 y 2006 y, sobre todo, se focalizaría en el ámbito militar y ello de manera particularmente agresiva.

Por último, los propios propagandistas de este belicismo parecían perplejos a veces ante un aspecto de su política: la duración de la *war on terror*. Y es que, como se advierte en la NSS de 2002, la guerra contra el terrorismo de alcance globalizado «es un empresa global cuya duración es imprecisa». O mejor dicho, está prevista para «un largo período de tiempo». «Puede durar decenios», como declaró el Vicepresidente Cheney. Las guerras modernas, que son guerras entre Estados, tienen un límite temporal. Pero esta belicoidad antiterrorista, no. Quizás es así porque no se trata exactamente de una guerra, y en todo caso no lo es entre Estados.

Pero ni es una guerra ni puede ser universal

El terrorismo, ¿es realmente una modalidad de guerra? Para referirse al terrorismo, a la guerrilla y, en general, a la diversidad de situaciones de violencia política armada en el ancho mundo, analistas militares norteamericanos elaboraron a finales de los años ochenta del pasado siglo nociones como «guerra asimétrica», «guerra de cuarta generación», «guerra híbrida»... Sin embargo, se trata de conflictos políticos y sociales diversos en que un Estado se enfrenta a grupos armados difusos, móviles, que rehuyen los frentes estables y que evitan las operaciones militares convencionales. El Estado en cuestión pretende eliminar a tales grupos –se trata de una política bélica–, y ello con independencia de las causas políticas y sociales que en principio hubiesen originado el conflicto. En todo caso, estamos ante formas de violencia armada

que efectivamente han proliferado en los últimos decenios. En particular, tras la Guerra Fría. Y sobre todo con la globalización.¹¹ Los conflictos entre los dos bloques de la Guerra Fría son historia, está claro. E incluso los conflictos armados de carácter violento y armado –las guerras modernas propiamente dichas, protagonizadas por los Estados soberanos y territoriales– han disminuido drásticamente. Por el contrario, los conflictos intraestatales de carácter violento y armado han proliferado, contribuyendo a un panorama mundial de desorden. En particular ha arraigado una modalidad de terrorismo de factura transnacional –el yihadismo terrorista– que venía actuando desde los pasados años ochenta, concretamente contra intereses militares norteamericanos, que tendría su máxima expresión el 11 de septiembre de 2001.

La lectura que el gobierno Bush y otros muchos efectuaron de esta proliferación de situaciones de violencia política armada –una lectura concordante con la NSS de 2002 y también la de 2006– puede resumirse en esta apreciación: hay una guerra global protagonizada por el terrorismo, y en particular por el terrorismo calificado como internacional o, mejor aún, transnacional. De la serie de conflictos de «baja intensidad» –según la conceptualización de los analistas de los pasados años noventa– se ha pasado ahora a una guerra planetaria y antiterrorista. Y esto no lo entienden a la manera de Carl Schmitt que, ante Lenin y la revolución de 1917, ante las fuerzas revolucionarias del siglo XX –en particular, en el período de entreguerras–, veía una «guerra civil mundial». Era ésta una metáfora filosófica e histórica¹² que quería dar cuenta de un estado de hostilidad existencial o, si se quiere, de una lucha de clases internacional entre Occidente y el Este, que habría finalizado con la victoria de Occidente tras el desmoronamiento de la URSS y la desintegración del bloque liderado por ésta. Es claro que esta hostilidad existencial podía dar paso a una guerra *stricto sensu*, pero la noción de «guerra civil mundial» de Schmitt está en otro plano, un plano sostenido por su filosofía de la historia, por su

11. Mary Kaldor inició el uso de un nuevo léxico –con nociones como «guerra nueva», en *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Barcelona, Tusquets, 2001– para calificar los conflictos bélicos (la guerra del Golfo, las de los Balcanes,...) de los años noventa y destacar así sus nuevas características y motivaciones. Como trasfondo, la globalización y la superación de la Guerra Fría. En el otro lado del Atlántico, y en particular por parte de analistas del mundo militar como William Lind y otros, se categorizaban las «guerras asimétricas» y similares.

12. Sobre esta metáfora, v. Jürgen Habermas, *¿Qué significa el socialismo hoy?*, en *New Left Review*, núm. 70, pp.88-116. Sobre un uso en mi opinión acrítico de la noción de «guerra civil global», v. Donatella di Cesare (2017).

teoría política del Estado, tributaria en este caso del *Leviathan*, de Hobbes.¹³ Por el contrario, los analistas contemporáneos que he referido antes y los propagandistas de la NSS del 2002 se mueven en un solo plano: los conflictos armados (guerrilla, terrorismo, insurgencia, resistencia) son una forma de guerra, hoy ya de carácter mundial; y la respuesta, en nombre de la libertad, la «justicia infinita» o las «futuras generaciones» –como si se tratase de una «guerra justa» medieval–¹⁴ ha de ser una respuesta armada simétrica. Y esto a cargo de una gran potencia y de sus aliados. En definitiva, es la respuesta bélica ante la conflictividad política, social, étnica o religiosa en el mundo convulso de estos últimos años.

Precisamente aquí, en la equiparación entre guerra y terrorismo, anida uno de los núcleos de la cuestión. Un núcleo de significación belicista. Lo diré con las elocuentes palabras de Alberto Piris, militar profesional y vinculado a estudiosos por la paz, cuando afirmaba, a la vista de la situación en Afganistán, Irak y Palestina:

«La más conocida guerra asimétrica de la actualidad es la que ha sido definida como ‘Guerra Universal contra el Terror’ (GUT) por el gobierno de Estados Unidos. Aunque hay que forzar mucho la validez de la palabra guerra (del mismo modo que habría que hacerlo si se tratara de guerra contra el narcotráfico, la prostitución internacional, la explotación infantil o el sida), la obcecada insistencia de la política exterior de los Estados Unidos y la inercia de los medios de comunicación han acabado de dar sentido real a la GUT, a pesar de que ni es guerra, ni puede ser universal, ni puede acabar con el terrorismo [...]».¹⁵

La equiparación entre guerra y terrorismo –en otras palabras, la respuesta bélica ante el fenómeno terrorista– se articularía por lo demás en un proyecto de dominación más amplio, asociado a un contexto militar específico. En

13. V. Carl Schmitt, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*, México, Univ. Auton. Metropolitana, 1997 (1ª ed. Alemana, 1938).

14. Es notoria la tendencia en el discurso bélico oficial a manejar esta clase de justificaciones que evocan el mundo del *bellum justum*. Pero es algo que se da también en el mundo de los intelectuales. Es el caso de Michael Walzer en *Guerras justas e injustas. Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona, Paidós, 2005, donde el autor argumenta que en caso de «supreme emergengy» y delante del peligro que representa la «encarnación del mal» decaen los límites morales y jurídicos de una acción armada que pretenda aniquilar al enemigo, aunque este sea un terrorista. El manifiesto *Por qué luchamos. Carta de América*, firmado en febrero del 2002 por Etzioni, Fukuyama, Huntington, Walzer y otros, va en el mismo sentido.

15. Piris (2008), P. 136-137.

efecto, la belicosidad de las fuerzas dirigentes norteamericanas y su proyecto de consolidación de los EE.UU. como potencia hegemónica mundial no puede no relacionarse, directamente, con la existencia y configuración de su gigantesco aparato militar. Porque aquí hegemonía se entiende en el sentido principal que esta noción ha tenido desde su uso inicial en el mundo griego: como una relación de dominación directamente asentada en la preponderancia militar. No son estas páginas el lugar oportuno para examinar ahora la relación entre la política auspiciada y el aparato militar existente, pero haré una breve alusión a algún aspecto de la política de defensa norteamericana en los años de la presidencia Bush. A la doctrina del «pleno espectro», concretamente, que formulada y operativa desde hacía años continuaría largo tiempo (hasta hoy en día, con las variaciones de rigor). Según esta orientación, las fuerzas armadas de los EE.UU., solas o con aliados, debían tener la posibilidad de combatir en cualquier parte del mundo a cualquier adversario, en cualquier situación, y debían estar capacitadas para utilizar toda la gama de operaciones –también en el espacio exterior y en la esfera de la información. Tal doctrina militar se beneficiaría, por lo demás, de una realidad presente desde hacía unos años, la llamada «Revolución de los asuntos militares»: las nuevas tecnologías que ya habían hecho posible la mejora de los misiles de crucero y las bombas «inteligentes», la información permanente sobre las fuerzas presentes en los teatros de operaciones... Irak, Bosnia, Kosovo y Afganistán serían campos de experimentación a este respecto. Por otra parte, el armamento nuclear miniaturizado estaba disponible, lo cual no era precisamente una novedad pero ahora, a diferencia de los años ochenta, se ofrecía como un armamento aún más operativo, es decir, como un armamento «táctico» más preciso, como una «arma de teatro» en un conflicto local o regional (Oriente Medio, Europa). Vital para una política de esta clase es el dominio del espacio exterior; el Sistema de Defensa contra Misiles –en la última versión de aquella «guerra de las galaxias», postulada unos años antes por Ronald Reagan– fue aprobada formalmente por el Presidente Bush el 1 de mayo del 2001. En fin, las guerras preventivas auspiciadas en el marco de la política del gobierno Bush no eran precisamente proyectos que girasen sobre sí mismos en el vacío. Descansaban en esa panoplia militar.

En resumidas cuentas, contrasta la dimensión real de la amenaza terrorista con la abrupta desproporción de la respuesta, una respuesta bélica y militar. Como consecuencia de la política del gobierno Bush que he examinado, la dimensión militar tendría un notorio influjo en la elaboración y desarrollo de

la política exterior norteamericana. De hecho el resumen de esos años de la presidencia Bush por lo que hace al tema que nos ocupa podría ser este: ataques preventivos y altísimo gasto militar; aunque también, y entre otros aspectos, una más acentuada tendencia unilateralista y una concepción latente a propósito de los ejércitos: deben ser éstos y no la diplomacia el principal instrumento requerido en la política exterior de la era de la globalización. Ahora bien, tras esa desproporción entre la amenaza terrorista y la respuesta bélica se advierte, a mi juicio, un impulso que surge del mundo de la propia militarización y del propio aparato militar, impulso que es ajeno a la dimensión de las amenazas realmente existentes. Y esto último debe calificarse, de acuerdo con una tradición que arranca a mediados del siglo XIX, como militarismo. Las diversas formas de militarismo *stricto sensu*, tanto el que se dirige al interior como el que se proyecta, y este es aquí el caso, hacia el exterior del Estado, tienen un común denominador: la utilización de los ejércitos más allá de la función defensiva y de seguridad. Las concepciones que he examinado sobre la respuesta bélica al terrorismo pueden calificarse ahora como orientaciones militaristas, como orientaciones que, más allá de una política de seguridad, quieren moldear el orden internacional mediante un uso principal de los ejércitos y la guerra. He aquí una realidad escondida tras la confusión entre guerra y terrorismo.

Bibliografía

- Aguirre, Mariano (2003), *La estrategia de Seguridad en la nueva época Bush: la guerra preventiva y la ideología del imperio*, en Revista Internacional de Filosofía Política, núm. 21, 7- 2003, pp.201-235.
- Bonanate, Luigi (2004), *La politica internazionale fra terrorismo i guerra*, Bari, Laterza.
- Bonanate, Luigi (2006), *Il terrorismo come prospettiva simbolica*, en Bovero, M. i Vitale, E. (eds.), *Gli squilibri del terrore. Pace, democrazia e diritti alla prova del XXI secolo*, Torí, Rosenberti Sellier/F. Istituto Piemontese Antonio Gramsci.
- Chomsky, Noam (2004), *Hegemonia o supervivència. Estats Units a la recerca del domini global*, Barcelona, Biblioteca Universal Empúries.
- Di Cesare, Donatella (2017), *Terrorismo. Una guerra civil global*, Barcelona, Gedisa.

- Ferrajoli, Luigi (2004), *Razones jurídicas del pacifismo*, ed. de G. Pisarello, Madrid, Trotta.
- Ferrajoli, Luigi (2009), *Guerra y terrorismo internacional. Un análisis del lenguaje político*, en *Anuario Mexicano del Derecho Internacional*, vol. IX, pp. 13-33.
- González Calleja, Eduardo (2013), *El laboratorio del miedo. Una historia general del terrorismo, de los sicarios a Al Qaeda*, Barcelona, Crítica.
- González Calleja, Eduardo (2017), *Asalto al poder. La violencia política organizada y las ciencias sociales*, Madrid, Siglo XXI de España.
- Horvat, Srečko (2017), *El discurso del terrorismo*, pról. S. Alba Rico, Pamplona, Katakarak Liburuak.
- Piris, Alberto (2008), *Apuntes sobre la guerra asimétrica*, en Mesa, M. (comp.), *Paz y conflictos en el siglo XXI: Tendencias globales. Anuario 2007-2008*, Gaipaz/Barcelona, Icaria, pp. 135-140.
- Podhoretz, Norman (2007), *World war IV. The long struggle againts islamofascism*, New York, Doubleday.
- Tortosa, José María (2008), *Estados Unidos y su «guerra contra el terrorismo»: continuidad y cambio*, en Mesa, M. (comp.), *Escenarios de crisis: fracturas y pugnas en el sistema internacional*, Barcelona, Icaria, pp. 255-269.
- Vanaik, Achin (2010), *Terrorismo político y proyecto imperial estadounidense*, en Vanaik, A. (ed.), *Casus belli: cómo Estados Unidos venden la guerra*, pról. De Tariq Ali, Northampton, Transnational Institute, pp. 100-122.

El fomento intencionado del miedo al terrorismo

Pere Brunet

Está claro que la violencia terrorista es uno de los temas preocupantes de estos inicios del siglo XXI, y está claro que, si se mantiene la tendencia actual de incremento de las desigualdades, la conflictividad a nivel mundial no hará más que crecer. Pero uno de los principales problemas es que actualmente no hay acuerdo a nivel internacional ni a nivel académico sobre qué es terrorismo. Y de hecho, como bien dice el director del Instituto Igarapé Robert Muggah (Muggah, 2016), los gobiernos, de manera obviamente interesada, muchas veces mezclan los términos y confunden, interesadamente, terrorismo con insurgencia.

El terrorismo trata de generar terror sobre una población, una etnia, una ideología o sobre los seguidores de una religión, con una violencia que se utiliza de forma desproporcionada contra esta población no combatiente, y que se puede considerar como la antítesis de la violencia legítima (ver el capítulo de Pere Ortega, que analiza los debates sobre terrorismo, en este mismo libro). El terrorismo, por lo tanto, con su voluntad de aterrar, genera miedo. Pero el miedo puede ser una trampa y un mito interesado que esconde otros intereses, hipócritas, de nuestros dirigentes. Citando (Zizek, 2015; p. 38), el sistema liberal es intrínsecamente perverso y corrupto, porque para su funcionamiento normal se tiene que basar en los mismos vicios que públicamente deplora. Y de hecho, Noam Chomsky (Chomsky, 1999) dice que es un grave error decir que el terrorismo es la arma de los débiles, porque, como otras formas de violencia, es en primer lugar una arma de los fuertes y de los poderosos. El gran problema es que los poderosos también controlan los «sistemas doctrinales» de comunicación, de forma que su terror no cuenta como terror. Esto es lo que pasa ahora en todas partes. Se crean enemigos terroristas, se crea un estado de

opinión generalizado propenso al miedo, se amplifican las acciones de los otros y, hipócritamente, se disfrazan las propias.

Según Timothy Snyder (Snyder, 2017), la gestión del terror y el uso político del terrorismo forman parte de un conjunto de prácticas de sumisión y dominio que, en conjunto, configuran los actuales autoritarismos y, en palabras suyas, la tiranía moderna. Cuando se produce un ataque terrorista, dice, hay que tener muy presente que las autoridades se aprovechan para consolidar su poder. Las acciones terroristas son «oportunidades» para poner fin al sistema de controles y contrapesos, para limitar o suspender la libertad de expresión, y para recortar el derecho a un juicio justo. Y el fomento intencionado del miedo es una muy buena herramienta para obtener un grado razonable de tolerancia social (incluso, de aceptación) de estas medidas. Por otro lado, Zygmunt Bauman (Bauman, 2016) explica que el hecho de demostrar «una intención firme después de un atentado terrorista es la función manifiesta de lo que dicen los políticos», cuando dicen que responden al miedo de la gente. La función latente de lo que dicen y hacen, pero, es más bien la contraria: se trata, dice, de fomentar y facilitar el proceso de securitización que desvía la atención de los numerosos problemas y preocupaciones sociales y económicas de la gente, que nacen de su inseguridad humana. Las respuestas al terrorismo quieren crear la sensación de un estado de excepción y del miedo a la existencia de un enemigo fuera de las murallas, reforzando el papel de escudo providencial de los de arriba.

Los ataques terroristas indiscriminados, amplificados por los medios y las redes, generan un miedo irracional que acaba pidiendo más protección, más seguridad, más securitización armada. El resultado, como estamos viendo, acaba siendo menos derechos humanos, menos Estado de derecho, y más control estatal. Más fabricación y comercio de armas, más armas que llegan a los países inestables, y más terrorismo. Pero, ¿quién ha fabricado las armas que usan los terroristas? ¿Quién se enriquece, con el miedo? ¿Podemos gestionar nuestro miedo para romper el círculo de la securitización?

Como veremos a continuación, el fomento intencionado del miedo, basado muchas veces en el mito del riesgo terrorista, facilita las respuestas militarizadas al terrorismo, con un enfoque de securitización que es altamente rentable para algunos y que a su vez acaba llevando a más extremismo violento.

Sobre seguridad y riesgo terrorista

El concepto de seguridad (Calvo, 2015) tiene dos vertientes: la seguridad en sentido objetivo mide la ausencia de amenazas a los valores adquiridos; en sentido subjetivo, la ausencia de miedo a que estos valores puedan destruirse. Podríamos decir que estar seguro es encontrarse libre de miedos y tener cubiertas las necesidades. La seguridad, por lo tanto, está íntimamente relacionada con el concepto de riesgo (amenaza a los valores y a nuestro modo actual de vida) y con la ausencia de miedo. Ahora bien, las amenazas, como el terrorismo, pueden ser objetivas o subjetivas; el miedo, en cambio, es siempre subjetivo. Dado que la seguridad y el miedo (en contraste al riesgo) no son fácilmente medibles, la evaluación del riesgo puede ser uno de los elementos clave para comprender y evaluar objetivamente el peligro terrorista y el grado de seguridad. Porque el miedo va ligado a la percepción que tenemos del riesgo a morir o a ser atacados, y sabemos que este riesgo es objetivamente medible. Existe una aproximación científica al fenómeno del terrorismo que se basa en el análisis y evaluación cuantitativa de este riesgo. El valor del riesgo terrorista se puede deducir a partir del análisis probabilista de lo que ha pasado hasta ahora, con factores de ponderación basados en el grado de exposición y en el estudio de la vulnerabilidad de cada persona, grupo o zona geográfica. Pero hay que ser cuidadosos, porque uno de los problemas es que en los medios de comunicación encontramos una gran mezcla de conceptos.

Está claro que el riesgo se desmitifica cuando se objetiviza y cuantifica. Pero para hacerlo, hay que salir de nuestro caparazón habitual de subjetividad. Como dice Chomsky, cuando habla de que «hay gente que gana dinero con el incremento de percepción de riesgo», hay quien está interesado en fomentar este riesgo subjetivo que percibimos. Algo no demasiado difícil, porque este riesgo subjetivo (percibido) depende de posibles factores de amplificación que incluyen las redes sociales y el discurso político. Kaspersen (1988) explica que la amplificación social del riesgo puede aparecer en dos etapas: durante la transferencia de información (los medios de comunicación, los grupos culturales, las redes interpersonales y otros), y en los mecanismos de respuesta de la sociedad, cuando sus varios grupos acaban presentando diferentes análisis y conclusiones a partir de sus propias percepciones y agenda social. En cambio, y en cuanto al riesgo objetivo, hay técnicas estadísticas muy consolidadas que permiten su estimación a partir de la probabilidad de los acontecimientos y de la magnitud de sus consecuencias. En concreto, el riesgo objetivo se define (Kaspersen, 1988)

mediante la multiplicación de dos términos que miden la probabilidad de aparición del problema y la magnitud de sus efectos, asumiendo que la sociedad tendría que ser indiferente hacia los riesgos de bajas consecuencias / alta probabilidad y hacia los riesgos de altas consecuencias / baja probabilidad, no siéndolo en cambio ante aquellos que presentan altas consecuencias / alta probabilidad. Como veremos a continuación, el riesgo terrorista, medido objetivamente y en los países del Norte, es de muy baja probabilidad. Por lo tanto, siguiendo el método de Kasperson, nuestra sociedad tendría que ser indiferente hacia el riesgo terrorista.

Pero por otro lado, además, el riesgo terrorista puede ser regional o personal. En los enfoques de seguridad nacional, casi todos los análisis hablan de riesgo terrorista a nivel estatal o continental (regional, por lo tanto). Pero mi riesgo personal de sufrir un atentado durante este año, por ejemplo, es ínfimo en comparación con el riesgo regional que mi región sufra un atentado. La militarización de la seguridad se sustenta al potenciar el miedo basado en los riesgos regionales. En cambio, los análisis basados en riesgos objetivos y personales permiten relativizar los riesgos y abren la puerta a planteamientos de seguridad humana que a la vez evitan los planteamientos militarizados. En todo caso, hay que aceptar que el riesgo es inevitable, y que el riesgo nulo es una quimera, porque tiene un coste infinito. La vida es riesgo, y la probabilidad de morir en algún momento durante los próximos 100 años es del 100%.

Nos engañan cuando nos muestran cifras del riesgo europeo, estatal o regional. Hay que personalizar, porque el miedo es personal. El importante es el riesgo que yo tengo (y cualquier otra persona), durante el año próximo por ejemplo, de acabar siendo herido por un ataque terrorista, así como el análisis comparativo entre este riesgo y, por ejemplo, el riesgo de morir por accidente o enfermedad durante el mismo periodo. Los estudios de seguridad se tienen que basar en el riesgo terrorista objetivo y personal.

El mito del riesgo terrorista

El fenómeno del terrorismo se puede estudiar en base al análisis y evaluación cuantitativa y objetiva de su riesgo. Según un estudio de John Mueller y Mark Stewart (Mueller, 2010), el riesgo de morir durante un año determinado (por ejemplo, el año que ahora empieza) por una determinada causa se considera inaceptable si es superior a 1 entre diez mil, aceptable si es inferior a 1 entre un millón, y «tolerable» en zona comprendida entre estos dos límites. Por otro

lado, el riesgo de acabar muriendo durante este año como consecuencia de una acción terrorista, que no es más que la probabilidad de morir en un atentado, se puede calcular fácilmente en base a la extrapolación de los datos que tenemos de los años recientes. Cuando esto se hace, los estudios nos muestran una realidad muy diferente a la que vemos cada día en los medios de comunicación. Las tablas que nos proporciona el Centro de Investigación sobre la Globalización de Canadá son muy elocuentes (WashingtonsBlog, 2014): en base a datos del 2008, el riesgo anual de morir por atentado terrorista en el Reino Unido es de 1 entre un millón cien mil, y en Canadá es de 1 entre tres millones ochocientos mil. En cambio, el riesgo anual de morir por accidente de tráfico es de 1 entre 23.000 y de 1 entre 13.500 en el Reino Unido y en el Canadá, respectivamente. El riesgo de morir de cáncer en los Estados Unidos es de 1 entre 540 (durante este año, de cada 540 personas, una morirá probablemente de cáncer) y el riesgo de morir a consecuencia de las acciones de guerra durante la Segunda Guerra Mundial fue de 1 entre 221. En los Estados Unidos, por lo tanto, es 33.842 veces más probable morir de cáncer que por un ataque terrorista, y 35.079 veces más probable morir de alguna enfermedad del corazón que hacerlo por haber sido objeto de un acto terrorista. Los datos para nuestro país son del mismo orden.

Se podría argumentar que, aún con lo que muestran estos estudios, en cualquier momento puede haber un rebrote con un incremento significativo e imprevisto de atentados terroristas en los países occidentales. Ahora bien, una vez más los datos nos muestran, como veremos a continuación, que esto no es lo más probable. Por lo tanto, lo que nos haría falta, ahora y aquí, es menos militarismo y menos securitización.

El índice global de terrorismo (GTI) que elabora el Instituto por la Economía y la Paz (IEP, 2017) se basa en la evolución de múltiples indicadores durante los últimos 16 años, así como en toda la información disponible en la base de datos global sobre terrorismo (GTD) que actualmente codifica un total de 170.000 incidentes en 163 países que incluyen el 99,7% de la población mundial. El índice global de terrorismo (GTI) sitúa cada país en una escala de 0 a 10, donde el 0 representa un impacto nulo del terrorismo y en cambio, 10 representa su máximo impacto medible. Este índice, para un determinado país, es proporcional al número de muertos en incidentes de terrorismo inequívocos durante todo el año. Hay que tener en cuenta, por lo tanto, que entiende por «terrorismo inequívoco» el IEP. El IEP define terrorismo como «el uso amenazado o real de la fuerza y la violencia ilegales por parte de un actor no estatal para conseguir un objetivo político, económico, religioso o social a través del

miedo, la coerción o la intimidación». Hay que observar que esta definición no incluye actos de terrorismo de Estado, y que los incidentes tienen que ser intencionales, siendo el resultado de una decisión consciente por parte de algún autor. Por otro lado, y en cuanto a la característica de «inequívoco», hay que decir que, en los casos en que no hay información suficiente para hacer una clasificación correcta sobre si se trata de un incidente terrorista dentro de los límites de la definición, la base de datos codifica estos incidentes como de «terrorismo dudoso» y no se tienen en cuenta en el cálculo del GTI.

Según este informe (IEP, 2017), desde el año 2002, ocho de las nueve regiones del mundo han experimentado un aumento del terrorismo, y Norteamérica fue la única región que experimentó un reducción. Durante los últimos 15 años, Asia del Sur experimentó una gran actividad terrorista, mientras que Centroamérica y Sudamérica se vieron menos afectadas. Como era de esperar, el máximo incremento de terrorismo se produjo en la región de Oriente Medio y el norte de África. A nivel mundial, los ataques contra civiles aumentaron un 17% desde el 2015 hasta el 2016. Ahora bien, en 2016, los países de la OCDE representaron un 1% de las muertes globales por terrorismo. Se trata de un aumento del 0,1% en relación al 2010.

Es interesante la relación entre terrorismo y conflictos que nos muestra el GTI. El incremento de muertes por terrorismo está fuertemente correlacionado con el incremento de muertes relacionadas con las guerras. Del 2006 al 2016, las muertes por terrorismo aumentaron un 67%, mientras que las muertes por conflictos armados aumentaron un 66%. Los ataques terroristas son más importantes en los países afectados por conflictos, en los que en 2016 hubo una media de 2,4 víctimas mortales por ataque, en comparación con los 1,3 muertos por ataque que hubo en países no conflictivos. Durante los últimos 17 años, el 99% de todas las muertes terroristas se produjeron en países que están en conflicto o tienen altos niveles de terrorismo político.

El ranking de países según este índice global de terrorismo 2017 incluye, arriba de todo y en cuanto al año 2016, estos 15 países: Irak, Afganistán, Nigeria, Siria, Pakistán, Yemen, Somalia, India, Turquía, Libia, Egipto, las Filipinas, la República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Camerún. El valor de su GTI va de 10 (Irak) a 6,787 (Camerún). España está en el puesto 85 con un índice de 1,7. En cuanto a la evolución temporal de los 10 países con más terrorismo el 2016 (IEP, 2017, página 21), todos ellos excepto la India tienen ahora un índice de terrorismo mucho más elevado que el que tenían. Los grandes incrementos en países como Irak o Libia aparecen como con-

secuencia de la desestabilización proveniente de las intervenciones militares en su territorio. Por otro lado, el análisis de la tendencia en cada país es muy informativo. En la región del Sudeste de Asia, Afganistán, con un índice de 9,441, ha incrementado este índice en 3,88 unidades en el periodo entre 2002 y 2016, y Pakistán, con un índice actual de 8,4, lo ha incrementado en 2,36. La situación en Oriente Medio y el Norte de África es muy grave, con 13.512 muertos en 4.732 atentados en 2016 y con incrementos de 5 o más unidades en el GTI, durante este periodo, en Irak, Siria, Yemen, Libia y Egipto. Irak y Siria han sufrido el mayor número de víctimas mortales desde 2002, con más de 60.000 y 8.000 muertos, respectivamente. Yemen ha experimentado el tercer mayor número de víctimas, con más de 4.000 muertes registradas. El caso del África Subsahariana es también alarmante, con 15 países en los 45 primeros puestos e incrementos por encima de las 4 unidades durante este periodo en Nigeria, Somalia, Sudán del Sur, Camerún, República Centroafricana, Níger, Etiopía, Malí, Chad, Mozambique y Burkina Faso. En Sudamérica ha habido incrementos de entre 2 y 3 unidades en Venezuela, Chile y Paraguay, y en Eurasia hay que hablar de Ucrania (en el puesto 17 y con un incremento de 4,965) y de Kazajistán (en el puesto 67 pero con un incremento de 2,566). En cambio, los Estados Unidos están en el puesto 32 del ranking con un índice de 5,429, Canadá está en el puesto 66 con un índice de 2,958, y España se encuentra en el puesto 85 de la lista, con un índice de 1,7 y una disminución de 3,312.

En el año 2002, Oriente Medio y el norte de África tuvieron 1.651 muertos causados por 300 incidentes del terrorismo (IEP, 2017). Aun así, en 2016, estas estadísticas aumentaron hasta 13.512 muertos en 4.732 ataques. Irak y Siria han sufrido el mayor número de víctimas mortales desde 2002 con más de 60.000 y 8.000 muertos, respectivamente, y Yemen está en el tercer puesto en cuanto al número de muertos, con más de 4.000 muertos registrados. El número total de personas muertas por terrorismo en esta región de Oriente Medio y Norte de África entre 2002 y 2016 fue de 83.532. Por otro lado, Asia Meridional tuvo un gran impacto del terrorismo en 2016, con tres países entre los diez más afectados a nivel mundial: Afganistán, Pakistán e India. En términos regionales, es cierto que ha habido una leve mejora en relación a 2015, debida a una disminución en el número de ataques en Pakistán y Afganistán. Pero esta región registró un notable aumento de actividad terrorista durante los 15 años anteriores a 2016, con un aumento que hizo pasar de los 883 muertos de 2002 a 53.229 muertos en 2016. El número de ataques también aumentó significativamente, pasando de 282 el 2002 hasta 3.137 en 2016.

En cambio, si miramos los países de la OCDE, vemos que el número de muertos entre 1970 y 2016 es de casi 10.000 (IEP, 2017), pero que el 58 por ciento de estas muertes se produjeron antes del año 2000 (por lo tanto, antes de «el eje del mal» y la «guerra contra el terrorismo»). De hecho, el número de muertos por terrorismo en 2016 fue menos de la mitad del número de muertos de 1985. La mayoría de las muertes por terrorismo en estos países de la OCDE fueron en los Estados Unidos, que representan más de un tercio de todas las muertes desde 1970. Aun así, el 85 por ciento de estas muertes por terrorismo en los Estados Unidos se produjeron en los ataques del 11 de septiembre, que mataron 2.996 personas. Si los ataques del 11 de septiembre se excluyen del análisis, los Estados Unidos pasarían a tener sólo el 8% de las muertes globales. El Reino Unido sufrió una cuarta parte de las muertes por terrorismo entre los países de la OCDE con aproximadamente 2.400 muertos entre 1970 y 2016, y la mayoría de estas muertes fueron debidas a ataques de los grupos separatistas irlandeses. Por otro lado, España sufrió más de 1.000 muertos por terrorismo desde 1970, 70% de las cuales fueron responsabilidad de ETA. El número de muertos por terrorismo en todo Europa entre 2002 y 2016 fue de 2.266.

Si analizamos todos estos datos, la conclusión es evidente. El incremento de los ataques terroristas a la sociedad civil en el periodo entre 2002 y 2016 es un hecho, pero no en nuestros países. Los países en riesgo están en el Sur, lejos de las comodidades del mundo occidental. Sólo hay que comparar la cifra de 83.532 muertos en Oriente Medio y Norte de África o la de 53.229 muertos en la Asia Meridional con las 2.266 víctimas del terrorismo en Europa.

¿Seguro que tenemos que tener miedo y pedir más seguridad cuando nuestro índice de terrorismo es 1,7 con una tendencia a la baja? A la vista de los datos, tener miedo y querer tener más seguridad en nuestro país es inmoral y vergonzoso. El riesgo terrorista aquí, si hablamos de riesgo objetivo y personal, es extraordinariamente bajo y su tendencia es a disminuir. Según (Kasperson, 1988), y dado que el riesgo terrorista es de altas consecuencias / baja probabilidad, nuestra sociedad tendría que ser indiferente hacia este riesgo.

Ahora bien, si objetivamente vemos que estamos ante un fenómeno de tan bajo riesgo, ¿por qué la amenaza terrorista es tan presente en el discurso político y en los mensajes de los medios de comunicación? La respuesta nos la dan Chomsky (Chomsky, 1999) y Bauman (Bauman, 2016): el terrorismo es una idea útil, un mito interesado que esconde intereses ocultos de como mínimo cuatro tipos:

- Una respuesta militarizada a los ataques que justifica un incremento constante de la securitización y el comercio de armas.
- La posibilidad de desviar la atención de los numerosos problemas y preocupaciones sociales y económicas de la gente.
- El hecho de reforzar el papel del Estado como defensor de «nuestros» intereses frente a los «Otros».
- La posibilidad de aplicar «políticas extraordinarias», que suspenden o reducen los derechos democráticos a la vez que benefician los deseos de las grandes corporaciones privadas.

Los datos que acabamos de presentar confirman y validan la hipótesis que «la amenaza terrorista» en nuestra sociedad es un mito que es importante crear y mantener. Como otras verdades paralelas que nos intentan «vender», pero, no deja de ser una construcción artificial que se deshace con el análisis de los datos objetivos. Los gobernantes inventan y amplifican las amenazas terroristas, del mismo modo que muchas veces acaban creando enemigos. Todo sea para ayudar la industria de la seguridad.

El negocio del miedo

Las amenazas generan miedo. Pero el miedo no es espontáneo. El miedo es interesado, y se promueve porque sin miedo no hay mercado de seguridad. El fomento intencionado del miedo, basado muchas veces en el mito de la inseguridad terrorista, facilita las respuestas militarizadas al terrorismo, con un enfoque de securitización que es altamente rentable para algunos y que a la vez puede acabar generando más extremismo violento.

Cómo bien explica Zygmunt Bauman (Bauman, 2016), la securitización es un truco de prestidigitador calculado para que sólo sea esto: un truco que consiste en desviar la ansiedad y apartarla de los problemas que los gobiernos son incapaces o son refractarios a afrontar. Pero además hay otro objetivo «latente», en esta securitización. Es este negocio del miedo, que hoy en día hay que desenmascarar más que nunca. Es el negocio de las armas, que se basa en el fomento del miedo y que crece con el incremento de estas medidas de securitización. Es el negocio que hace ricos a políticos y amigos de políticos del primer mundo, el negocio que acaba vendiendo armas a países de las zonas más inestables y en conflicto del planeta.

Este fenómeno de fomento interesado del miedo no es lejano a la doctrina del «shock» de Naomi Klein (Klein, 2017). Es una teoría que empezó a estudiar en Irak, pero que después se dio cuenta que el neoliberalismo ya aplicaba desde hacía años. Se trata de aprovechar las crisis y los momentos de pánico. Entonces es el momento ideal para declarar un periodo breve de «políticas extraordinarias» durante el cual se pueden suspender derechos democráticos. Todo funciona, porque la población es mucho más tolerante a la imposición de medidas que limitan los derechos humanos y el Estado de derecho cuando está atemorizada. Naomi Klein dice que cualquier situación tumultuosa puede servir, si los políticos lo envuelven de un suficiente grado de histeria; pero obviamente, los actos terroristas son una ocasión idónea de «shock». Klein explica que los impulsores acérrimos del libre mercado gravitan hacia los momentos de cataclismos porque la realidad no apocalíptica es un terreno inhóspito para sus ambiciones anti-democráticas. Las situaciones de miedo, en cambio, son buenas ocasiones para el negocio de las grandes corporaciones trans-nacionales (Hayes, 2015), para las grandes entidades financieras y para el complejo militar-industrial.

Hemos visto que, durante los últimos 17 años, el 99% de todas las muertes terroristas se han producido en países que están en conflicto o tienen altos niveles de terrorismo político, y que el gran incremento de terrorismo en países como Irak o Libia no es más que una evidente consecuencia de la desestabilización proveniente de las intervenciones militares en sus territorios. Pero esto no ha hecho cambiar la política de los Estados europeos. De hecho, según Jordi Calvo (Calvo, 2017), los países europeos, entre 2003 y 2014, han vendido armamento a 30 países en conflicto permanente (India, Turquía, Pakistán, Argelia, Indonesia, Israel, Rusia, Tailandia, Irak, Afganistán, Libia, Nigeria, Colombia, Filipinas, Yemen, Líbano, Etiopía, Chad, Sri Lanka, Malí, Costa de Marfil, Uganda, República Democrática del Congo, Sudán, Burundi, Moldavia, Somalia, República Centroafricana, Nepal, Sudán del Sur) y en ninguno de ellos ha desaparecido la situación de inseguridad. La venta europea de armamento a algunos de estos países como Turquía, Pakistán, Yemen, Etiopía, Malí, Siria, Burundi, República Centroafricana y Libia ha seguido produciéndose a pesar del empeoramiento de su seguridad. Todo esto, a pesar de que todos los Estados miembros están sujetos a la legislación sobre exportaciones de material de defensa y doble uso de la Posición Común de la UE sobre Exportaciones de Tecnología Militar y Equipamientos 2008/944/PESC que no permite la exportación de armas (entre otros criterios) a países con claras vulneraciones

de derechos humanos y del respeto del Derecho Internacional Humanitario o que muestren una situación securitaria de conflicto armado. Los Estados no hacen caso de su propia reglamentación de las exportaciones militares, lo cual es un claro indicador del hecho que alimentar los conflictos es un buen negocio (para ellos y para sus industrias militares).

El miedo es interesado, y es rentable. El miedo de muchos hace ricos a algunos.

¿Podemos racionalizar el miedo?

Una manera de cortar la espiral de violencia armada (terrorista y otras) y el círculo de la securitización, es racionalizar y gestionar nuestro miedo. Porque el miedo, irracional, que va ligado a la percepción que tenemos del riesgo a morir o a ser atacados, mengua cuando se analiza objetivamente.

Nick Buxton y Ben Hayes (Hayes, 2015) dicen que nunca podremos escapar del miedo, pero que tampoco tenemos que huir de la acción, y que uno de los proyectos políticos más importantes del siglo XXI consistirá en entender el miedo y la angustia. Porque, dicen, para poder desarrollar y aplicar una agenda política progresista, es necesario desentrañar este denso lío de ideología, política y economía que están enredando nuestros temores y amenazas.

Por lo tanto, no es que nos hayamos de plantear si podemos racionalizar el miedo, sino que, como parte de una acción política progresista, con visión antimilitarista, feminista, de superación del neo-liberalismo y de paz, tenemos que hacerlo.

Hemos visto que en los Estados Unidos, es 33.842 veces más probable morir de cáncer que de un ataque terrorista, y 35.079 veces más probable morir de alguna enfermedad del corazón que morir por haber sido objeto de un acto terrorista. En nuestras sociedades, y teniendo en cuenta estos datos, no podemos tener miedo del terrorismo. Tenemos que aceptar nuestros límites y saber convivir con el riesgo, que nunca será nulo pero que tenemos que objetivar. Tenemos que dejar de tener miedo, porque la probabilidad de que moriremos en algún momento a lo largo de los próximos 100 años es del 100%, y la probabilidad más grande que tenemos de morir el próximo año es por quiebra de nuestro propio cuerpo. Además, tenemos que diseñar nuevos mecanismos de anti-anti terrorismo: nuevos sistemas de denuncia de los pretensos sistemas de anti-terrorismo que se basan en incrementar la securitización armada. La

racionalización del miedo y la toma de decisiones en base a medidas científicas del riesgo es uno de estos mecanismos.

Si cada mañana cuando salimos de casa nos concentramos un momento, pensamos en la probabilidad de morir por causa natural, accidente o terrorismo y analizamos los riesgos asociados, muy seguro que no pensaremos en pedir más seguridad y acabaremos teniendo más olfato para detectar mitos y engaños.

Y de hecho, la actitud de «no tengo miedo» es rompedora y revolucionaria. Por un lado, es un mensaje descorazonador a los potenciales terroristas. Pero por otro lado, es un mensaje claro a los gobiernos y al complejo militar-industrial. Como que no tenemos miedo, podemos pedir una reducción de la seguridad armada y una reducción del gasto militar. Como que no tenemos miedo, podemos ver a «los otros» no como un peligro, sino como personas que podemos cuidar y que necesitan más seguridad humana que la que nos hace falta a nosotros, cómodas ciudadanas de los países del Norte. Como que no vemos a los otros como un peligro, podemos oponernos firmemente al comercio de armas.

Breve conclusión

El fomento del miedo, que se basa en el mito del riesgo terrorista, promueve y favorece las respuestas militarizadas al terrorismo y una securitización que a la vez genera más extremismo violento. Además, este miedo intencionado es un gran negocio. La racionalización del riesgo y el «no tengo miedo», en cambio, abre la puerta a todos los escenarios de cura y de seguridad humana global. En este sentido, pensamos que el hecho de entender el miedo, la angustia y sus mecanismos tendrá que ser central en los nuevos proyectos políticos del siglo XXI. Porque para poder desarrollar y aplicar una agenda política progresista, hace falta desentrañar el lío interesado de ideología, política y economía que hay detrás el miedo.

Bibliografía

- Bauman, Zygmunt (2016), *Desconocidos en la puerta de casa*, Barcelona, Arcadia.
- Calvo, J., Pozo, A., et al., (2015) *Diccionario de la guerra, la paz y el desarme*, Barcelona, Icaria. Entradas sobre «Seguridad» y «Seguridad humana».

- Calvo, J. et al. (2017), *Armas europeas que alimentan conflictos - Conflictos de los que huyen los refugiados*, Barcelona, Centro Delàs de Estudios por la Paz: <http://www.centredelas.org/ca/publicacions/informes/3091-informe-32-armas-europeas-que-alimentan-conflictos-conflictos-de-los-que-huyen-los-refugiados-analisis-de-las-exportaciones-de-armas-desde-la-union-europea-a-paises-en-conflicto-o-tension-con-refugiados-y-desplazados-internos-2003-15>
- Chomsky, Noam (1999), *The Culture of Terrorism*, New York, South End Press
- Hayes, Ben & Buxton, Nick (2015), *The Secure and the Dispossessed*, London, Pluto Press.
- IEP (2017), *Global Terrorism Index 2017*, Sydney, Institute for Economics and Peace: <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2017/11/Global-Terrorism-Index-2017.pdf> (última consulta, 14-8-2018).
- Kasperson, R.E. et al. (1988), *The Social Amplification of Risk: A Conceptual Framework*, *Risk Analysis Journal*, DOI: 10.1111/j.1539-6924.1988.tb01168.x
<https://elib.uni-stuttgart.de/bitstream/11682/7238/1/ren27.pdf> (última consulta, 14-8-2018).
- Klein, Naomi (2017), *Decir No no basta*, Barcelona, Paidós.
- Mueller, John & Stewart, Mark (2010), *Hardly Existential: Thinking Rationally About Terrorism*, Tampa (US), *Journal of Foreign Affairs*:
<https://www.foreignaffairs.com/articles/north-america/2010-04-02/hardly-existential> (última consulta, 14-8-2018).
- Muggah, Robert (2016), *Terrorism is on the rise... but there is a bigger threat*, Rio de Janeiro, Igarapé Institute:
<http://www.brinknews.com/terrorism-is-on-the-rise-but-theres-a-bigger-threat/> (darrera consulta, 14-8-2018).
- Snyder, Timothy (2017), *Sobre la Tiranía*, Barcelona, Destino.
- WashingtonsBlog (2014), *The Terrorism Statistics Every American Needs to Hear*, Canadá, Global Research Centre for Research on Globalization: <http://www.globalresearch.ca/the-terrorism-statistics-every-american-needs-to-hear/5382818> i <http://washingtontsblog.com/2014/05/31747.html> (última consulta, 14-8-2018).
- Zizek, Slavoj (2015), *Islam y modernidad: Reflexiones blasfemas*, Barcelona, Herder.

La guerra contra el terrorismo en perspectiva

José Luis Gordillo

El 2 de marzo de 2007, el general estadounidense Wesley Clark fue entrevistado en el programa de TV por internet *Democracy Now!* por la prestigiosa periodista Amy Goodman. En ella, el general Clark, que fue quien dirigió el ataque de la OTAN contra Yugoslavia en 1999, explicó que poco después del 11 de septiembre de 2001 visitó el Pentágono y allí habló con un general al que conocía. Éste le comunicó que el gobierno de Bush II había tomado la decisión de invadir Irak; «¿por qué?», le preguntó Clark, «¿es qué acaso han encontrado pruebas sobre la implicación de Irak en los atentados del 11-S?», «no, no, no, en absoluto», le respondió su conocido; «entonces, ¿por qué quieren atacar a Irak?», «pues no lo sé», concluyó el general en cuestión.

Al cabo de un par de semanas, cuando EE.UU. había comenzado ya la intervención contra Afganistán, Clark volvió al Pentágono y nuevamente se entrevistó con la misma persona. «¿Qué, todavía quieren atacar Irak?», le preguntó, «¡mucho peor que eso: quieren atacar siete países en cinco años!» le espetó su conocido. Y, a continuación, éste le enseñó un memorándum sustraído de la mesa del despacho del Secretario de Defensa en el que se exponían los planes para atacar Irak, Líbano, Sudán, Somalia, Libia, Siria e Irán.

La guerra contra el terrorismo en la práctica

El testimonio de Clark es mucho más que una anécdota porque se corresponde, con casi total exactitud y dejando de lado el incumplimiento de los plazos previstos, con lo sucedido en los años posteriores a 2001.

Recordemos: Irak fue invadido y ocupado en 2003; Líbano fue atacado y parcialmente ocupado en 2006 por el ejército israelí (*de facto*, el ejército del 51 estado de los EE.UU., para explicar las cosas de forma clara, comprensible y sin rodeos); Somalia fue bombardeada por los EE.UU. en el 2007, y en el 2008 comenzó la llamada *Operación Atalanta* que perseguía la finalidad, se dijo, de combatir la piratería, pero también la de controlar militarmente el golfo de Adén, una encrucijada muy importante para el transporte marítimo de petróleo; Libia fue atacada por los EE.UU. y sus aliados en el 2011 y Siria de manera abierta y explícita (ya que de forma encubierta, ya lo había sido desde mucho antes) a partir de 2014; Sudán fue objeto de una intervención más política que militar a lo largo de la primera década de este siglo, la cual tuvo como resultado su partición en dos nuevos Estados: uno tutelado por los EE.UU. y el otro por China. Y por lo que se refiere a Irán, sería el único país de la lista que todavía no ha sido atacado militarmente, aunque tanto EE.UU. como Israel han estado bastante cerca de hacerlo en diversos momentos de los últimos quince años; no obstante, Irán ha sido y es objeto de duras sanciones económicas que Obama suspendió y Trump ha vuelto a imponer. Todas estas intervenciones imperia-listas se han hecho (con la excepción relativa de Libia, ya que esa intervención se quiso justificar por motivos *humanitarios*, pero al mismo tiempo Gaddafi venía siendo acusado desde hacía décadas de financiar y apoyar grupos terroristas), con la cobertura ideológica de la llamada guerra contra el terrorismo.

Populismo antiterrorista

No hay que olvidar que todas esas intervenciones nos afectan a nosotros muy intensamente porque en ellas ha participado el Estado español directa o indirectamente, ya sea enviando tropas, ya sea permitiendo el uso de las bases militares extranjeras ubicadas en su territorio. Y los dirigentes políticos españoles *pro alianza atlántica* (lo que incluye a sus homólogos catalanes, vascos y gallegos) lo han justificado afirmando que han tomado esas decisiones *en nuestro nombre*, porque, según ellos, representaban la voluntad mayoritaria de los ciudadanos gobernados por el Estado español.

En términos absolutos y por lo que respecta a las grandes decisiones sobre la política de defensa de los últimos diecisiete años, eso no es verdad en la mayoría de los casos. España, desde la transición, arrastra un grave problema de legitimación social de la política exterior y de defensa. Sin embargo, otra

cosa es si hablamos en términos relativos y de minorías amplias. Dejando aparte la invasión de Irak, que provocó una inmensa oposición social, las otras intervenciones militares han tenido un apoyo que tampoco se puede calificar de marginal: ha oscilado entre el treinta, cuarenta o casi cincuenta por ciento en función de la guerra de la que estemos hablando. Algo menos, de todos modos, que el apoyo social que esas guerras han recibido en EE.UU. y en otros países occidentales que, en general, ha sido bastante más elevado.

Este apoyo social se ha conseguido gracias a una propaganda fundamentada en la idea según la cual esas intervenciones eran necesarias para poner fin al terrorismo de inspiración islámica, al que los gobiernos le han atribuido la autoría de la mayor parte de los atentados ocurridos en diversas metrópolis occidentales. Este hecho, por cierto, ha sido decisivo en el incremento espectacular de la islamofobia y del voto a la extrema derecha que ha hecho de ella un importante reclamo electoral.

Al mismo tiempo, y con un apoyo popular igual o mayor, se han aprobado en los EE.UU., Gran Bretaña, Francia, España y otros países occidentales nuevas leyes antiterroristas que se han aplicado sobre todo a personas de religión islámica. Son normas jurídicas que, en nombre de la seguridad, aumentan el autoritarismo y la arbitrariedad de los gobiernos y sus policías por la vía de recortar el alcance de lo que podemos llamar los derechos *antirrepresivos* (derecho a la vida, derecho al secreto de las comunicaciones, derecho a la presunción de inocencia, derecho a no ser arbitrariamente detenido por la policía, derecho al *habeas corpus*, derecho a no ser objeto de torturas y malos tratos, derecho a un juicio con todas las garantías, etc.). Se trata del mismo discurso ideológico con el que tradicionalmente se han legitimado los regímenes dictatoriales de extrema derecha.

Antiterrorismo y *fake news*

Lo anterior nos conduce a la tercera reflexión sugerida por el relato de Wesley Clark.

El respaldo popular a las intervenciones políticas y militares y a los recortes en los derechos *antirrepresivos*, se ha obtenido recurriendo a la manipulación e instrumentalización de la opinión pública, ya sea sobredimensionando la amenaza terrorista, ya sea engañándola descaradamente, ya sea haciendo acusaciones interesadas sobre la autoría de los atentados sin tener pruebas

para fundamentarlas, y sin esperar a las conclusiones de las investigaciones policiales y judiciales, las cuales frecuentemente acaban apuntando en direcciones diferentes a las señaladas en un primer momento por los gobiernos.

La exageración de la amenaza terrorista es muy evidente. Como ha escrito el autor de *best sellers* e historiador Yuval Noah Harari, cualquier europeo o norteamericano tiene muchísimas más probabilidades de morir por culpa de la diabetes, los ataques al corazón, la contaminación o los accidentes de tráfico, que a causa de un atentado terrorista (en *21 lecciones para el siglo XXI*, Debate, Barcelona, 2018, pág. 181). Pese a ello, especialmente desde 2001, el terrorismo es presentado como la principal amenaza a nuestras vidas.

Sobre los engaños masivos de origen gubernamental, el caso más estudiado y conocido es el relacionado con la invasión y ocupación de Irak. Desde el otoño de 2001 hasta la primavera de 2003, los dirigentes norteamericanos afirmaron de forma reiterada que Sadam Hussein había sido uno de los conspiradores del 11-S, dado que desde hacía años había establecido una alianza con Osama Bin Laden y Al Qaeda. Con ello se pretendía convencer a la opinión pública de que era necesario invadir y derrocar al régimen de Irak en venganza por el 11-S y para evitar nuevos ataques terroristas a EE.UU. y a Europa, algo muy factible gracias a las (inexistentes) armas de destrucción masiva que el dirigente iraquí –decían– podía poner en manos de los terroristas de Al Qaeda.

De esta manera se consiguió que el 58% de los estadounidenses dieran su consentimiento a la invasión de Irak durante la primavera de 2003 (después este respaldo fue decreciendo debido al carácter desastroso de esa operación política y militar). Este proceso de engaño de la opinión pública a gran escala ha sido minuciosamente estudiado por Enrique Bocardo Crespo en *La política del negocio. Cómo la Administración Bush vendió la guerra de Irak* (Horsori, Barcelona, 2011).

Otro caso evidente de engaño y manipulación fue el de los ataques con ántrax de octubre de 2001. El gobierno de Bush II, sin investigar nada, acusó a Bin Laden, Al Qaeda e Irak de ser sus autores. Sin embargo, la investigación que llevó a cabo el FBI concluyó que su responsable fue Bruce Edward Ivins, un reputado microbiólogo que hacía veinte años que trabajaba en un laboratorio del ejército de los Estados Unidos. Eso sí: a esa conclusión llegó el FBI seis años después, ya que las buenas investigaciones requieren tiempo. Sin embargo, a Ivins no se le pudo procesar porque apareció muerto en su domicilio el 29 de julio de 2008 (ver *El País*, 2 de agosto de 2008).

Un tercer caso sonado de engaño masivo fue el que protagonizó el gobierno español del Partido Popular a raíz de los atentados de Madrid del 11 de

marzo de 2004. Sin haber comenzado a investigar nada, el gobierno presidido por José M^a Aznar afirmó que había sido ETA y/o Al Qaeda. Tres y cuatro años después respectivamente, tanto la Audiencia Nacional como el Tribunal Supremo del Estado español concluyeron que su autoría no se podía atribuir ni a ETA ni a Al Qaeda, sino a un grupo yihadista local sin conexión orgánica con la organización de Bin Laden.

Así pues, ni ETA ni Al Qaeda fueron los autores del 11-M, ni Bin Laden ni Irak organizaron o patrocinaron los ataques con ántrax de 2001; el régimen iraquí no disponía en 2003 de armas de destrucción masiva que «poner en manos de los terroristas», ni Sadam Hussein tuvo algo que ver con el 11-S.

De hecho, ninguno de los siete países mencionados más arriba tuvo relación alguna con los atentados del 11 de septiembre de 2001 en nombre de los cuales se declaró la guerra contra el terrorismo; tampoco Afganistán: nunca ha habido ninguna prueba sólida sobre la supuesta implicación en ellos del régimen de los talibanes.

En realidad, es difícil relacionar empíricamente el 11-S con cualquier organización o con cualquier país del mundo, dado que diecisiete años después todavía se deber cumplir lo prescrito en la Resolución 1368 del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, aprobada el 12 de septiembre de 2001. En ella, tras condenar los atentados, se instaba a todos los Estados miembros de la ONU a colaborar para «someter a la acción de la justicia» a los «autores, organizadores y patrocinadores» de los ataques del 11-S. Casi dos décadas después, ninguna persona ha sido juzgada y condenada en un juicio con garantías (y subrayo esta frase porque este aspecto de la cuestión es muy importante) como autor, organizador o patrocinador de los famosos atentados. Éstos todavía son hoy literalmente unos crímenes sin culpables.

¿Qué ha sido, pues, la guerra contra el terrorismo?

Todo lo que se ha hecho con la cobertura ideológica de la guerra contra el terrorismo nos permite afirmar que ésta ha consistido fundamentalmente en una gran campaña de marketing político, cuyo principal objetivo ha sido obtener apoyo popular a diversas guerras de agresión y a la suspensión o reducción de los derechos *antirrepresivos*. Con frecuencia, dicho apoyo popular se ha conseguido recurriendo a verdaderas tácticas de *guerra psicológica* dirigidas contra la propia población.

Para acabar de fundamentar bien la afirmación anterior debemos retroceder al momento de la declaración de la guerra contra el terrorismo. Ésta la hizo George W. Bush el 16 de septiembre de 2001. En ella caracterizó el conflicto bélico que comenzaba como una guerra que sería muy larga, porque –dijo– duraría más de una generación; de alcance planetario, porque su campo de batalla sería el mundo entero; y dirigida no solamente contra Al Qaeda, sino contra dos conceptos abstractos e indeterminados: el «terrorismo internacional y/o mundial» y «los Estados que lo patrocinaban». El mismo Bush lo dejó muy claro cuando compareció, el 20 de septiembre de 2001, ante el Senado y el Congreso y declaró de forma rotunda: «[...] nuestra guerra comienza con Al Qaeda, pero no terminará hasta que cada grupo dedicado al terrorismo mundial haya desaparecido».

Por tanto, desde su inicio, su objetivo era acabar con el «terrorismo mundial», pero ¿qué era eso?, ¿cuáles eran en concreto esos grupos y esos Estados? Sobre lo primero, la respuesta la dio la Administración Bush remitiendo a su lista de organizaciones terroristas. Ésta se había comenzado a elaborar en los tiempos de la presidencia de Clinton y se caracterizaba por su longitud, arbitrariedad, carácter fluctuante (las organizaciones entraban y salían de ella por motivos poco claros) y heterogeneidad. La lista de «estados patrocinadores de terrorismo» era más incierta todavía porque, en realidad, la iban haciendo sobre la marcha: un día incluían a Afganistán, otro a Irak y un tercero a Siria, Irán, Corea del Norte o Cuba.

Lo único que tenían en común todas esas organizaciones y Estados era, en primer lugar, que nada o poco tenían que ver con el 11-S y, en segundo lugar, que habían sido motejadas con el calificativo de «terroristas» o de «patrocinadores de terroristas» porque así le había dado la real gana al gobierno de los Estados Unidos.

Claro que en ello residía precisamente su principal utilidad política: la guerra contra el terrorismo ha permitido al gobierno de EE.UU. y a sus aliados intervenir militarmente allá donde lo han considerado conveniente alegando que perseguían a terroristas, o a patrocinadores de terroristas, calificados previamente como tales por ellos mismos.

Si hay una evidencia empírica clara que permite hablar de la guerra contra el terrorismo como una gran campaña de marketing político de los gobiernos occidentales, es la decisión *schmittiana* (por Carl Schmitt, *kronjurist* del III Reich alemán) de atribuirse a sí mismos la potestad de decidir en cada momento qué era y qué no era terrorismo. Obviamente, una operación pro-

pagandística tan grosera hubiera podido ser desenmascarada fácilmente por los grandes medios de comunicación si éstos hubieran sido menos dóciles con el poder y no hubieran optado por repetir como loros la propaganda gubernamental.

¿Por qué la guerra contra el terrorismo?

La perspectiva proporcionada por los años transcurridos desde 2001 permite contestar a esta pregunta sin tener que especular mucho. En realidad, basta con olvidarse de los discursos y fijar la atención *en lo que han hecho* EE.UU., Gran Bretaña, Francia y sus aliados.

Sus intervenciones políticas y militares se han centrado en dos de las tres principales zonas petroleras del planeta: Oriente Medio/Norte de África y Cuenca del Mar Caspio/Asia Central. Eso se hizo después de que diversos miembros de la Administración Bush, comenzando por el vicepresidente Richard Cheney, mostrasen una gran preocupación por las consecuencias del agotamiento del petróleo.

Richard Cheney, en calidad de director ejecutivo de Halliburton y, por tanto, antes de acceder al cargo de vicepresidente, impartió una conferencia, en noviembre de 1999, en el Instituto del Petróleo de Londres en la que explicó: «[...] algunos estiman que la demanda mundial de petróleo sufrirá un aumento de un 2% anual durante los próximos años mientras que simultáneamente se producirá un declive mínimo de un 3% en la producción por el agotamiento de las actuales reservas. Esto quiere decir que para el 2010 necesitaremos del orden de 50 millones de barriles adicionales cada día. ¿De dónde va a salir este petróleo?». Todo esto después de recordar que: «El petróleo es una cosa única y por esto es un recurso natural tan estratégico. No estamos hablando aquí de jabón en escamas o de ropa de andar por casa. La energía es una cosa verdaderamente fundamental para la economía mundial.» Para rematar este razonamiento añadió, un poco más adelante, esta contundente afirmación: «El petróleo es la base y fundamento sobre lo que se sustenta todo el edificio de la economía mundial» (se puede leer el texto de la conferencia en https://www.crisisenergetica.org/staticpages/pdf-rtf/Dick_Cheney's_speech-Traduccion.pdf).

Consecuentemente con esta preocupación, lo primero que hizo Richard Cheney cuando accedió al cargo de vicepresidente, en enero de 2001, fue or-

denar la constitución de un grupo de estudio sobre la seguridad energética de los Estados Unidos. Por la misma razón, el *Quadrennial Defense Review Report*, publicado el 30 de septiembre de 2001, tres semanas después de los atentados del 11-S, expresa muy claramente que el gran objetivo estratégico de los EE.UU. era y es controlar las «áreas cruciales del planeta» que son las que hacen posible «el acceso a los mercados y a los recursos estratégicos claves». La misma idea, por cierto, se repetirá en los informes de 2006, 2010 y 2014, así como en la *Estrategia de Defensa Nacional* de 2002 y 2008.

Además, la Administración Bush encargó poco después a Robert L. Hirsch, un físico de gran renombre, un informe que se hizo público en 2005 y cuyo título lo dice todo sobre los temores y las angustias de aquel gobierno de antiguos directivos y empleados de empresas petroleras: *Alcanzando el cenit de la producción mundial de petróleo: impacto, mitigación y gestión del riesgo*.

Sentían tantos temores y angustias por ese asunto que el 9 de mayo de 2007 el presidente George W. Bush promulgó la *National Security Presidential Directive nº 51*, en la cual se estableció que el presidente de los EE.UU. «coordinará» los tres poderes del Estado en caso de «emergencia catastrófica», siendo ésta: «un incidente, sin importar su ubicación geográfica, que produzca niveles extraordinarios de desastre masivo, daño o perturbación que afecten severamente a la población de EE.UU., su infraestructura, medio ambiente, economía o funciones de gobierno». Según la misma directiva, la autoridad que debe decidir cuándo se está ante una «emergencia catastrófica» es el propio presidente de los Estados Unidos. La directiva tiene, además, unos anexos secretos. Merece la pena añadir que dicha directiva entró en vigor un año antes de la quiebra de Lehman Brothers y de que el precio del barril de petróleo alcanzase la asombrosa cifra de 150 dólares. Esa directiva expone de forma nítida, en mi opinión, la razón de fondo de la guerra contra el terrorismo.

Con lo anterior ya podemos completar la respuesta a la pregunta formulada en el título de este epígrafe: la guerra contra el terrorismo permite a los gobiernos occidentales intervenir militarmente allá donde lo estimen conveniente para garantizar, entre otras cosas, su seguridad energética, alegando que persiguen a terroristas calificados previamente como tales por ellos mismos.

Y acabemos con esta *coda* final: también les permite, como ya se ha dicho, aumentar el autoritarismo y la discrecionalidad de las policías y los ejércitos. Con ellos esperan poder hacer frente al malestar social provocado por las muchas crisis generadas por el final de la era del petróleo abundante. Pero, ¿lo conseguirán?

Medidas para combatir el extremismo yihadista

Pere Ortega

El terrorismo, después de haber llevado a cabo algunos atentados en suelo europeo, ha llenado de preocupación, tanto a la población como a los Estados. Tanto es así que los Estados han emprendido acciones y medidas de todo tipo para intentar erradicarlo. Unas medidas que, en general, se han dirigido a buscar la seguridad con los mismos métodos que siempre han utilizado los Estados: endurecimiento de los protocolos jurídicos, ordenanzas policiales y militares de control y vigilancia de los espacios públicos, produciendo males indeseables, como recortes en los derechos y libertades de la ciudadanía. Medidas que de forma particular han sido dirigidas contra la población de religión musulmana por considerarla portadora del radicalismo violento que se persigue. Unas formas de combatir el extremismo que, en lugar de apaciguarlo, pueden tener un efecto contrario, porque si las medidas van dirigidas contra la población migrante musulmana, provocando restricciones y agresiones a sus derechos, pueden dar pie a una reacción que puede favorecer ese extremismo que se persigue.

Diversas son las causas que generan frustración entre la población musulmana (tratadas en el capítulo de Xavier Mojal) que reside en Europa, en especial entre la juventud, dado que la juventud es el sector de la sociedad que aspira con mayores expectativas a cambios en su proyecto de vida. Unas ilusiones y expectativas que en muchas ocasiones se ven frustradas, unas veces por razones de tipo estructural y otras por razones de tipo cultural.

Las estructurales, por ejemplo, se pueden producir cuando esta juventud, finalizados sus estudios o debido a un fracaso escolar, se encuentra en el paro y con fuertes dificultades para encontrar trabajo, cosa que comporta ver

frustradas sus expectativas de futuro. Un paro que también puede afectar a otros miembros de su familia. Una juventud que puede pertenecer a familias desestructuradas, que viven en barrios periféricos degradados con escasos equipamientos sociales. Barrios dormitorio que más bien parecen guetos donde la juventud pasa horas en la calle sin otro apoyo que el que reciben de los compañeros del barrio. Una juventud que se encuentra desprotegida, no integrada y, debido a unas condiciones personales o psicológicas, pueden con facilidad recibir influencias de amistades o imanes que desde mezquitas, también desde webs, hacen proselitismo del yihadismo violento. Juventud que puede acabar culpabilizando a la sociedad donde vive de su marginalidad. Marginalidad que le puede empujar a cometer pequeños delitos y entrar en prisión, lugar que, en muchos casos, se convierte en una escuela de radicalización donde encuentran argumentos para emprender el camino del extremismo violento.

Las razones culturales no son de menor importancia. Éstas se hacen visibles en los migrantes de religión musulmana cuando ven como su identidad no es reconocida en los países de acogida. Países donde es frecuente la discriminación cultural que se evidencia en el rechazo al uso del velo de las mujeres musulmanas o en la dificultad de abrir mezquitas para practicar su religión. Una juventud que se siente humillada, cuando no rechazada, por prejuicios culturales de los países de acogida, mientras ve como los europeos disfrutan de mejores condiciones de vida. Hecho que los hace sentir «anormales» o ciudadanos de segunda clase, mientras que los europeos son los «normales», los genuinos, los auténticos ciudadanos. Una juventud que ve los agravios que sufren sus compatriotas en sus países de procedencia, sometidos a dictaduras donde no se respetan los derechos humanos, a la vez que son gobernados por unas élites corruptas, amigas y sostenidas por los países occidentales. Entonces, la humillación mezclada con la marginación provoca un desarraigo que los hace sentir extraños y no acogidos hasta generar rechazo u odio hacia la sociedad donde viven.

Una juventud musulmana que ve como después de un ataque yihadista en suelo europeo se declara la guerra. Como ocurrió en Francia después de los ataques a la sala Bataclan de París (13/11/2015), donde el Gobierno respondió lanzando bombardeos sobre ciudades en poder del Daesh, en Raqqa, Siria. Como si allí no hubiera población civil no combatiente e inocente que sufrirá las consecuencias de los bombardeos. O ve como se da apoyo militar o se ataca a alguno de los bandos que se enfrentan en las guerras en países de

religión musulmana; o ve que allá donde vive se declara un estado de emergencia con el ejército patrullando por las calles con medidas de vigilancia que recortan derechos y libertades fundamentales que, en especial, afecta a árabes y musulmanes; que ve como se decreta una ley antiterrorista que genera represión y estigmatización para la gente de su comunidad; que escucha como en determinados medios se iguala el terrorismo a islam.

Una juventud europea de religión musulmana, de procedencia africana o de Oriente Medio, que ha visto sus condiciones de vida agravadas por la crisis de 2008, que está en el paro, viviendo en condiciones marginales y que recibe el rechazo de la sociedad/estado de acogida. Es desde estos parámetros que hay que entender que algunos de ellos se apunten a opciones milenaristas o nihilistas que les ofrece el yihadismo que les asegura un «paraíso» aquí o, cuando menos, en el más allá.

Es decir, no hay un determinismo cultural: el islam o la religión musulmana, sino que la radicalización que empuja a una juventud europea de cultura musulmana a apuntarse al yihadismo es un fenómeno relacionado con la no integración en la sociedad de acogida. No integración que está delimitada por la carencia de alguna de las dimensiones descritas y que se concretan en:

- falta de papeles que regulen su residencia;
- falta de reconocimiento a su cultura y religión;
- dificultades para acceder al mercado de trabajo;
- degradación de los espacios y barrios donde viven con carencia de equipamientos que den coberturas sociales y culturales a sus necesidades;
- falta de derechos políticos, por ejemplo, no tener acceso a voto o de acogida en las instituciones.

Una mezcla de condiciones políticas, sociales, laborales, culturales y personales, que unidas a la carencia de condiciones de igualdad con el resto de población hace crecer entre esta juventud la sensación que existe un sentimiento anti-islámico, de discriminación, de xenofobia y de racismo. Sentimientos que son explotados por radicales y extremistas yihadistas para justificar la violencia contra los occidentales.

* * *

Una cuestión muy generalizada en la sociedad occidental es la pérdida del sentido de la «responsabilidad» de vivir en cohesión social. Nadie se siente responsable de lo que pasa en su entorno, en su sociedad y mucho menos en

culturas más lejanas. Así, lo que pasa en el resto del mundo es difuso, inhóspito, extraño, ya sean catástrofes, conflictos, guerras, incluido el extremismo violento, del cual se considera que no se tiene ninguna responsabilidad. Porque la culpa siempre es de los otros, cuando en todos los conflictos las responsabilidades están repartidas con más o menos grado entre las partes que se enfrentan.

Sin duda la comunidad musulmana europea tiene un papel clave en erradicar las ideas que empujan a la violencia a algunos de sus miembros. Pero, a la vez, es también la sociedad de acogida la que debe desarrollar políticas encaminadas a cohesionar e integrar a los migrantes recién llegados provenientes de otras culturas para evitar los problemas derivados del desarraigo, la marginalidad que puedan evitar la posible radicalización.

Así, en lugar de que los Estados busquen la seguridad a través de medios policiales o militares y solamente se preocupen de perseguir y erradicar el delito, las políticas gubernamentales se tendrían que dirigir a practicar el cuidado de la población, dedicando especial atención a aquellos sectores más vulnerables donde más impactan las desigualdades sociales. Cuidados en la búsqueda de trabajo, vivienda, prestaciones sociales y culturales que faciliten la integración y la convivencia dentro de la diversidad, evitando la «securitización», nuevo término que nos invade basado en el miedo al extraño, al diferente. Cuidado que pasa por combatir la publicidad engañosa de algunos medios que emiten mensajes de inseguridad hacia los diferentes. Mentiras sobre la inseguridad que generan «miedos» y son aprovechadas por quienes quieren convertir la seguridad en negocio. Como por ejemplo levantar barreras, muros y medidas de vigilancia tanto en el espacio público como en el privado; construir barrios, ciudades o Estados fortificados con cuerpos de seguridad privados y públicos para protegerse de los otros, de los diferentes, de los que provienen de otros lugares. Considerando peligroso y pernicioso para nuestra sociedad lo que es extraño y desconocido. Medidas en busca de una seguridad total que no existe.

Entonces, en lugar de seguir haciendo la guerra contra un enemigo difuso cómo es el yihadismo y el terrorismo, se tiene que trabajar por la inclusión, la integración y la cohesión social de los migrantes de otros países y culturas, con especial atención a los musulmanes que viven en Europa. También hay que ir a las raíces del conflicto que ha dado lugar al yihadismo, causas de un extremismo violento que proviene de múltiples factores de los cuales no están exentos de responsabilidad Europa y el mundo occidental. Y para ha-

cerle frente harán falta medidas multidisciplinares que no pasan por recortar libertades y derechos, ni tampoco por incrementar las acciones bélicas contra los grupos yihadistas, sino al contrario, por medidas de integración más eficaces que permitan el desarrollo de las prácticas culturales de los migrantes en Europa y sobre todo, acabar con los conflictos y guerras que asolan los países del Oriente Medio.

Prevenir las acciones terroristas y, en caso de producirse, cómo reducir su impacto

Las principales acciones para emprender la prevención y/o transformación de los conflictos y posibles ataques terroristas tienen que dirigirse a:

- Combatir el discurso islamófobo a partir de observatorios gubernamentales que hagan un seguimiento de los discursos de actores sociales, religiosos y políticos.
- Establecer mecanismos que impidan que los medios se conviertan en difusores de noticias falsas, en creadores de mitos que sustentan la confrontación o la incitación al odio, la división y la polarización.
- Impedir la aparición de barrios gueto que favorezcan la marginación.
- Implicar a las organizaciones sociales en la elaboración de respuestas o soluciones a los diferentes problemas que genera la diversidad para que faciliten la convivencia.
- Utilizar metodologías de trabajo social de mediación, participación y reconciliación.
- Incorporar valores de respeto a la diversidad y en contra de toda discriminación por razones de origen, cultura, religión, género, opción sexual o creencia.
- Promover el uso ético de las redes sociales.
- Apoyar las actividades de grupos locales y elaborar un programa de actividades de sensibilización para promover los valores de la cultura de la paz y la no violencia.
- Crear equipos de coordinación de seguridad entre personal policial, sanitario, bomberos y organizaciones sociales.
- Evitar modificaciones legislativas, tanto de endurecimiento del código penal como de recorte de los derechos civiles bajo la influencia del dolor y horror que producen los atentados terroristas.

- No apostar por la represión o la vulneración de derechos humanos o civiles en los planes de acción contra el terrorismo.
- Establecer una regulación muy restrictiva en la tenencia de armas por parte del personal civil.
- Establecer un protocolo para los medios de comunicación sobre cómo abordar los actos terroristas, qué imágenes y mensajes utilizar para evitar miedos y la estigmatización de colectivos determinados.
- Impulsar la participación de las organizaciones locales de la sociedad civil en la reconstrucción post-atentados de los espacios afectados por el terrorismo.
- Impulsar organismos y programas que favorezcan la restauración de la convivencia social, la reconciliación y el esclarecimiento de la verdad.
- Crear equipos interdisciplinarios que trabajen para evitar la radicalización de futuros extremistas violentos.
- Prevenir con vigilancia el proselitismo yihadista en las prisiones.
- Prevenir con vigilancia los factores de riesgo en las prácticas religiosas en las mezquitas.
- Aplicar medidas formativas en el sistema educativo sobre los factores de riesgo para evitar radicalizaciones entre la juventud.
- Aplicar medidas jurídicas y de vigilancia para detectar la promoción del extremismo violento en las redes sociales.
- Crear organismos de colaboración e intercambio de información entre administraciones locales, regionales, estatales e internacionales.

En el ámbito de política exterior y de las relaciones internacionales de los Estados también habrá que aplicar:

- Medidas diplomáticas para ayudar a la democratización y respeto de los derechos humanos en los países de religión musulmana.
- Reducción de las relaciones comerciales desiguales que favorecen a Europa frente a países con religión musulmana.
- Medidas diplomáticas por la transformación de los conflictos armados en Oriente Medio por la vía de la negociación.
- Apoyo a Naciones Unidas como organismo encargado de buscar salida a los conflictos existentes y no apoyar políticas unilaterales de Estados u organismos militares.

* * *

La humanidad vive en una casa común que denominamos mundo. Un mundo que, en el siglo XXI, por efectos de la globalización, se ha convertido en interdependiente. En esta nueva situación los conflictos violentos persisten heredados de un pasado convulso: colonialismo, Guerra Mundial, Guerra Fría, globalización neoliberal, guerras contra el terrorismo. Conflictos de los cuales el extremismo violento yihadista es heredero. Para transformar los conflictos, no queda otro remedio que reordenar las políticas y conducir-las hacia la coexistencia entre culturas, buscando cohesión social, el respeto mutuo y la convivencia en la casa común que es el mundo. No hacerlo será persistir en más extremismos violentos y más guerras.

En la manifestación de Barcelona del 26 de agosto de 2017, organizada después de los atentados del 17 de agosto, uno de los gritos más repetidos fue «Vuestras guerras, nuestros muertos». Grito que pedía parar las guerras en Oriente Medio con un contundente «No a la guerra» y con otras proclamas cómo: «No tenemos miedo», «No a la xenofobia», «No a la venta de armas». También se repetía que no se querían recortes a las libertades en el Estado español. Demandas que demostraban que la ciudadanía reclamaba al Gobierno español que no brindara apoyo militar a los ataques y bombardeos y no se vendieran armas a los países que están implicados en las guerras de Oriente Medio. Se trataba de una denuncia de los gobiernos europeos por ser cómplices de unas guerras que eran la causa de los atentados de Barcelona y otras ciudades de Europa. Unas demandas que se pueden resumir en un mensaje: hay que dialogar para hacer posible las paces.

Las ciudades de Barcelona y Cambrils sufrieron un grave atentado yihadista en agosto del 2017, que sacudió la sociedad catalana y española. Este tipo de atentados ya se habían producido anteriormente en otros lugares de Europa, ataques que sobretodo golpean a los países del mundo árabe i algunos de África subsahariana y del sudeste asiático. Estos ataques terroristas en Cataluña han empujado a diversos analistas a realizar reflexiones alrededor del fenómeno del extremismo violento y el terrorismo transnacional. El Centro Delàs de Estudios por la Paz ha querido contribuir, desde la perspectiva de la cultura de paz, a abrir un campo de reflexión sobre esta nueva forma de terrorismo. Se trata de poder entender el porqué de la mundialización de este fenómeno.

Abrir este campo de reflexión, pensamos, puede ser útil para entender, no solamente el fenómeno del extremismo violento, sino también por qué el “terrorismo transnacional” es, hoy, preocupación principal de los estados occidentales y figura de manera destacada como la primera amenaza en sus estrategias de defensa nacional, tanto en los Estados Unidos, como de todos sus aliados, entre ellos, el estado español.